Miércoles 26 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 382

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 26—S. Cleto, Marcelino p. y m. y Pedro obispo.

LA NACION

Buenos Aires Abril 26 de 1871

La fiebre espontánea.

El ilustrado Dr. Abate nos favorece con las esplicaciones siguientes:

Pilar, Abril 26 de 1871.

Mùy distinguido señor Director:

Las apreciaciones de que ha hecho usted preceder mi articulo, publicado el 21 del corriente en su altamente estimable diario, me imponen el deber de agregar algunos esclarecimientos que creo indispensables, tanto en el interés de la ciencia como en el de la humanidad.

Siento ante todo la necesidad de rectificar una equivocacion en que han caido varios diarios que, hablando de mi me califican como *químico* y no como *médico*. Debo declarar que mi profesion es la de *médico*, no la de *químico*.

Usted manifiesta creer que yo, hablando de los efectos del temor, caigo hoy en contradiccion conmigo mismo y que presento como causa lo que, en otra ocasion indiqué como efecto.

Pero el haber dicho que el temor es causa para ser atacado mas fácilmente por la enfermedad no implica contradiccion con lo que he dicho otra vez. Yo espliqué precedentemente que la misma deficiencia de tension de la electricidad atmosférica, que produce la epidemia, produce tambien un estado de debilidad en los nervios del sistema ganglionar y faltando el sentimiento de la propia salud, deriva la conciencia de la propia impotencia ante la epidemia. Ahora, cuando á este estado del ánimo, es decir, al temor de la posibilidad de ser atacados por el mal, se agrega la preocupacion de creer la epidemia contagiosa, la idea de la inminencia del peligro porque algunos de la familia ó del vecindario fué agredido, se entiende que el temor toma entonces proporciones mas sérias.

Y desde que tanto la disminuida tension eléctrica del aire cuanto el temor son hechos que, aun cuando de naturaleza diversa, afectan el mismo órden de nervios, á saber el sistema ganglionar, y principalmente el *plecso solar*, es claro que la condicion patolójica de tales nervios, producida primeramente por hecho dinámico de la falta de electricidad, debe agravarse por el hecho moral del miedo. Entre tanto, como esos nervios son los agentes de resistencia á la fuerza invasora del mal, es claro que, una vez anulados, ninguna resistencia es ya posible, por lo cual es fuerza que se sucumba.

Hay, sin embargo, como dice, constituciones que tienen una fuerza plástica superior, y á las cuales ni la vista de un enfermo, ni la de mil cadáveres produce impresion alguna: y bien, sobre estos nada puede la enfermedad. Tales son ordinariamente los enterradores que en casi toda la epidemia son los que pagan el tributo mas escaso á la enfermedad reinante, y esto precisamente porque no tienen temor, sin lo cual no habrian abrazado este oficio tristísimo. ¿Y no es esto una prueba mas de que la epidemia no es contajiosa?

En cuanto pues á la posibilidad del contagio, le diré francamente que esta atmósfera envenenada de que la imaginacion fecunda de ciertos *contagionistas* se han complicado en rodear el cuerpo de ciertos enfermos, es un hecho puramente *hiperfísico* que no ha podido venir apoyado en ningun argumento de hecho ni en la esperiencia. No es otra cosa que una ingeniosa espresion de palabras para espresar, no para esplicar, un hecho que no se sabia esplicar y que me parece muy esplicable, despues de lo que he dicho.

Que la epidemia haya hecho estrago en los *conventillos* es innegable; pero tal hecho, mas que al contagio, me parece que debe atribuirse al género de vida que lleva aquella gente. ¿Pero quién no sabe, despues de todo lo que nos han dicho los diarios, que el aire en que aquellos infelices habitan es apenas respirable? ¿Qué tiene de estraño, pues, que respirando lo mismo, que resientan casi contemporáneamente las tristes consecuencias, y por la misma razon que, enfermándose uno todos los demás se enfermen?

He creido deber volver una vez mas sobre este argumento porque tengo fé en que el dia que se destierre de la mente de todos la fatal preocupacion del contagio los enfermos estarán mejor asistidos y hará menos víctimas la fiebre amarilla.

La Inglaterra con la suspension de las cuarentenas, de los lazaretos, de los cordones sanitarios y demas, ha rendido el mayor homenaje á la ciencia y á la razon y el mas señalado servicio á la humanidad.

DR. EPAMINONDAS ABATE.

Despues de leer las anteriores palabras con la atencion que merecen, nos permitimos aun dudar de que esté resuelta la cuestion que motivó nuestras observaciones: lo decimos francamente y vamos á esponer las dudas que nos quedan, tanto sobre esa cuestion como respecto de otros puntos que con ella se relacionan.

Recordemos.

Sin haber hecho este diario ninguna objecion á las sábias teorias del distinguido médico, éste esplicó nuevamente el fenómeno de la disminucion en la tension eléctrica del aire.

Al mismo tiempo desenvolvia otra proposicion, que casi era el tema principal del artículo.

No era cierto, segun el Dr. Abate, que un febrático escapado del lazareto hubiera propagado la enfermedad en esta ciudad, porque el contagio es imposible.

Para probarlo preguntaba ¿cómo es que un solo individuo ha infestado la ciudad y millares de individuos que salen de la ciudad y ván á la campaña no infestan esta última?

A esto contestamos que, segun el mismo Dr. Abate, la campaña no estaba en las condiciones requeridas como indispensables para la propagacion de la fiebre. No habia como en la ciudad, ni presencia del agua, ni presencia de las materias animales en descomposicion.

En seguida, para esplicar como contraian la enfermedad los que seguian al primer enfermo en una misma casa, atribuia este hecho al miedo que dejaba indefenso, por su accion moral el aparato nervioso gangliona destinado á defender al organismo contra la invasion del miasma epidémico.

Señalamos á este respecto una contradiccion de que nos ocuparemos mas adelante y deducimos principalmente del articulo del Dr. Abate que no habia probado suficientemente su pensamiento, á saber *que la fiebre amarilla se habia producido espontáneamente en Buenos Aires.*

Quedaba pues como cuestion principal la siguiente:

¿Es espontánea ó importada la epidemia que existe actualmente?

Y como cuestion secundaria esta otra:

¿Es ó nó el miedo la causa de la propagacion?

Sentamos esta alternativa de una manera absoluta porque asi lo entendimos. Despues veremos como la ha esplicado el Dr. Abate.

Vamos á esponer ahora nuestra duda sobre la cuestion que se ha traido como principal, aun cuando no parezca la mas práctica en los momentos por que pasamos.

Todos los argumentos del Dr. Abate van á parar á esta primera conclusion radical: *no hay contagio.*

De esta conclusion parece depender completamente el pensamiento que antes enunció *no hay fiebre importada.*

Aquí es donde encontramos un vacio, pareciéndonos que la última consecuencia es violenta, por no estar comprendidas en sus premisas.

En efecto, si no hay realmente contagio, si el contacto directo ó indirecto con el enfermo no causa la trasmision del mal ¿quiere esto decir que el enfermo no es capaz de determinar un foco de *infeccion* cuando se traslada á un lugar queestá en condiciones favorables para la propagacion de la enfermedad?

Esta es la duda que no resuelve el Dr. Abate; y sin embargo, de ella depende la cuestion de la espontaneidad ó importacion de la fiebre.

Si un enfermo que por si mismo no es agente directo de contagio, es capaz de determinar un foco de infeccion en condiciones físicas dadas, tendriamos entonces que la *fiebre puede ser importada aun sin ser contagiosa.*

Para producir un convencimiento pleno de lo contrario, seria necesario que el Dr. Abate nos probase que la *infeccion* solo puede producirse por un miasma que germina espontáneamente en nuestro suelo y no por un miasma que fué importado como una semilla cuya suerte depende de la tierra fecunda ó estéril en que está destinada á caer.

Si esto no se hace, los hechos continuarán preocupándonos con su elocuencia muda.

Y sino ¿porqué cada invasion de la fiebre amarilla ha seguido á la llegada de un enfermo atacado por ella?

Y esto no es rumor ni una suposicion arbitraria.

En la presente invasion pueden citarse dos casos. El enfermo de fiebre amarilla escapado del lazarero y del cual nos hablaron todos los diarios y el Comisario del «Proveedor» que bajó á tierra y fué asistido como fiebre biliosa por uno de nuestros médicos.

En la penúltima invasion, todos saben que otro enfermo, bajado tambien del "Proveedor", contra la disposicion del médico de puerto Dr. Mallo, (que renunció su puesto en consecuencia) precedió á la aparicion de los demás casos que se presentaron en la manzana del Hotel de Roma.

En la antepenúltima y primera invasion de la fiebre, tambien es un hecho público que siguió al regreso á esta ciudad y muerte de la señorita Martinez, que vino de Montevideo, donde tenia lugar la segunda epidemia de fiebre.

Algo es necesario oponer á estos hechos cuando se niega la posibilidad de la importacion.

No basta negar el contagio.

La misma ciencia se divide á este respecto en dos opiniones profesadas con igual ardor por los *contagionistas* y los *anti contagionistas*.

Pero nada indica que sea imposible la propagacion del miasma, sin contagio de persona á persona ó por intermediacion, cuando ese principio desconocido de la fiebre ha llegado á producir un foco infeccioso al ser trasportado á un medio dispuesto favorablemente para su propagacion.

Por el contrario, asi se esplicarian muchos hechos de que solo podriamos desembarazarnos convirtiendo en reglas absolutas las que son simples circunstancias determinantes ó ausiliares, como por ejemplo el miedo.

Ahora veamos lo que sobre este punto nos dice el doctor Abate.

No implica contradiccion—dice el—asegurar que el temor es causa para ser atacado mas fácilmente y lo que antes dijo al adoptar la teoría de que el temor estaba en relacion directa de la impotencia de nuestras fuerzas plásticas contra el mal.

Si este fuese el pensamiento del doctor Abate, nada podemos oponerle.

Pero nos parece encontrar que, à pocos renglones el ilustrado médico encuentra en el miedo algo mas que un medio de *facilitar* la accion de la epidemia.

Tanto su esplicacion teórica como sus ejemplos parecen hacer del temor un elemento indispensable para adquirir la enfermedad.

Por eso no mueren los *enterradores*, se dice.

En efecto, *ninguno* de ellos ha caido enfermo siquiera, á pesar de ser trescientos veinte.

Pero si fuera el valor lo que salva á los enterradores, hay muchos muertos que se hubieran salvado.

¿Quien mas valiente y despreocupado que el doctor Molina á quien nos acaba de arrebatar el flajelo?

¿Quien mas confiado en su inmensidad personal que los que, sin necesidad ninguna se han quedado en la ciudad y han sucumbido?

Se conocen personas que tenian sus propiedades en el campo y habitaban en ellas. Con el deseo de un gran lucro y desafiando con la mayor confianza la epidemia, alquilaron sus casas de campo y fueron á vivir en la ciudad. Casi todos han perecido.

¿Quiénes mas valientes y mas en contacto con la enfermedad que los que corrian á ocupar en los conventillos la cama que acababan de dejar los cadáveres?

Entre tanto, alli era donde la epidemia hizo sus mas formidables estragos.

Pero se dice que esto depende del género de vida que llevan los habitantes de los conventillos.

¿Pero acaso los enterredadores llevan mejor vida que los habitantes de los conventillos?

Nó: son los mismos hombres, durmiendo hacinados, mal comidos, peor vestidos y con los mismos hábitos de desaseo.

Nosotros oponiamos, contra la esplicacion del ilustrado Dr. Abate sobre el miedo, como medio casi indispensable de propagacion, el caso de la enfermedad contraida simultaneamente por varias personas en una misma casa. Es claro que ignorando los enfermos su estado respectivo cuando contrajeron la enfermedad, no podia esplicarse su adquisicion por el miedo que paralizaba la accion de los nervios ganglionares.

A esto se responde que los habitantes de los conventillos respiran el mismo aire envenenado y que por consiguiente no es de maravillarse que caigan enfermos simultáneamente.

Desde luego opondremos un argumento de hecho á esta respuesta.

Al hablar de los enfermos que habian caido al mismo tiempo y sin conocimiento recíproco de su estado, no nos hemos referido á los conventillos.

Nos hemos referido á una gran parte de las casas, aun las mas acomodadas, donde se vivia con la mejor observacion de la higiene.

Y es de notarse que en casi todas partes ha sucedido lo mismo.

La epidemia que golpeaba á las puertas de una familia rarisima vez ha herido una sola persona.

En el mismo dia han despertado enfermos dos, tres y hasta *todos* los habitantes de la misma casa, que no han podido asustarse unos á otros, por el peligro del contagio, puesto que se hallaban sanos, al menos en apariencia.

Despues de esto es muy dificil probar que el valor constituye una inmunidad absoluta; y si no lo es, resulta evidentemente que hay un agente capaz de dar la muerte y contra el cual la serenidad no es arma bastante para parar sus golpes tremendos.

Lo repetimos, nadie puede dudar que el pánico, produciendo una fatal perturbacion en las funciones plásticas predisponga á adquirir la enfermedad. Pero hay mucha distancia de esto á creer que sin miedo no hay fiebre amarilla.

Hay evidentemente otra causa poderosa, capaz de obrar *por si sola* y de inutilizar todos los medios de resistencia opuestos por la naturaleza del hombre.

Y siendo esto asi, el miedo, como causa de propagacion, queda en un punto muy secundario.

¿Cual es la causa principal de propagacion?

¿La falta de tension eléctrica?

Pero aun no se ha probado si esta falta de vigor en los agentes de la combustion es causa de la epidemia ó efecto producido por el trabajo considerable que una masa miasmática, incesantemente renovada, impone á las fuerzas químicas que la equilibran.

Los mas afamados médicos, Gresaingér, por ejemplo, que ha escrito sobre las enfermedades infecciosas, han creido que la fiebre amarilla solo podia desarrollarse bajo condiciones dadas de calor, agua, emanaciones pútridas etc. ¿pero esas circunstancias reunidas harian nacer directamente la enfermedad ó solo propiciaban el desarrollo de un principio desconocido que era su verdadero gérmen?

Esto es lo que no ha querido resolver.

¿Como se verifica la propagacion?

Tampoco hay al respecto opiniones fijas.

La que menos puede esplicarla es el miedo, por que si era subosicion es satisfactoria en presencia de casos aislados, es insuficiente para abrazar todo el conjunto de los hechos como hemos visto ya.

Entretanto, sin necesidad de penetrar en los puntos oscuros, la *infeccion* parece esplicar muchas cosas que no esplica el miedo.

¿Porqué no mueren los enterradores?

Porque están fuera del radio de infeccion. La fiebre no ha llegado aun á las cercanias donde se encuentra el cementerio.

¿Porqué mueren en los conventillos á pesar de la brutal indiferencia que ni siquiera se apercibe del peligro?

Porque son focos de infeccion.

¿Porqué caen en una misma casa varios enfermos á la vez, aunque no teman un contagio que no han podido imaginarse, desde que todos enferman á un tiempo?

Por que la atmósfera infecciosa la ha envuelto ya en sus ráfagas envenenadas que cada uno resistirá ó no, segun sus fuerzas propias y la intensidad del veneno.

No creemos que esto pueda tomarse por arbitrario.

Es un hecho tangible que la enfermedad solo se propaga en un radio fuera del cual desaparece todo peligro.

Ahora; como se ha producido el foco de infeccion?

Ha nacido espontáneamente ó ha brotado de la semilla importada por un febrático que cayó en suelo propicio?

Esto es lo que no vemos claramente demostrado en el articulo del Dr. Abate, y por eso no nos damos por convencidos.

Sus argumentos nada dicen en realidad sobre la cuestion de la fiebre importada ó espontánea.

Tal vez tendremos que volver sobre este asunto.

Hoy solo hemos podido trazar estas lineas cuya falta de plan se esplica por nuestra falta de tiempo, por la imposibilidad de improvisar acerca de materias que no son de nuestra especialidad y por la desconfianza de objetar opiniones tan autorizadas como las del Dr. Abate; si bien nuestras palabras mas que como objeciones, son presentadas como dudas al sábio médico italiano.

Tributo á Caupolican Molina

Discurso del General B. Mitre.

Señores:

Cuando el culto de la caridad y el amor de la virtud nos agrupa en torno de la tumba de un hombre bueno, que aceptó y cumplió deliberadamente su mision benéfica sobre la tierra, pocas palabras bastan para poner en comunicacion los corazones, haciendo que al calor de la simpatía, sus sentimientos se eleven puros al cielo, acompañando el alma de los muertos á la region serena de la inmortalidad.

El Dr. Caupolican Molina fué un hombre bueno y un hombre fuerte en el sentido del amor y del bien, y si todos le deben un tributo póstumo, se lo deben especialmente los hombres de accion y de espada cuyas fatigas compartió, derramando el bálsamo consolador del médico sobre sus heridas, y acompañándolos en todos los peligros armado de la cuchilla salvadora de la ciencia que cura en vez de matar.

Sin pretender exajerar el cuadro de la modesta y trabajada vida del Dr. Molina, dentro del cual se estendió su esfera de generosa accion, pueden proyectarse sobre su simpática figura algunas luces de la historia contemporánea, que alumbrando el camino que recorrió en la vida, brillen sobre su tumba y se reflejen mas allá de la muerte.

Como practicante de medicina hizo sus primeros ensayos de hombre de ciencia y de soldado de la caridad, durante el sitio de Buenos Aires, vendando las heridas de sus defensores al pié de las trincheras en que se combatia por la civilizacion y la libertad del Rio de la Plata, enrolándose desde entonces y para siempre á la sombra de la bandera de la humanidad.

Apenas recibido su grado de Doctor, abandonó la molicie de las ciudades, y fué á la lejana frontera á compartir los trabajos y aliviar los dolores de los que en el linde del desierto sostenian con sus armas la linea de la civilizacion, conquistada por el sudor y la sangre de las generaciones.

En las espediciones al desierto contra los indios salvajes, él marchó á la cabeza de las columnas, y alli, en medio del hambre y de la sed, cuando se pasaban hasta tres dias sin encontrar una gota de agua que beber en la solitaria pampa, él era el consuelo de los enfermos, y el ejemplo de los que desmayaban en la fatiga.

En las campañas de Cepeda y de Pavon en que el pueblo de Buenos Aires marchó armado al campo de batalla á combatir y morir por sus principios, él marchó como Cirujano de Ejército siguiendo nuestra bandera para combatir á su vez contra la destruccion, restañando sobre el campo de batalla la sangre de amigos y enemigos antes de la lucha, y que al amparo de sus cuidados se sentian doblemente hermanos al sobrevivir á la matanza.

Durante la campaña del Paraguay tuvo ocasion de desplegar su ciencia y su generosa actividad en escena mas vasta, desafiando la muerte por la vida agena en medio del campo en que se cruzaban las balas, y velando dia y noche á la cabeza de los moribundos en los hospitales de sangre improvisados en medio del bosque ó bajo la tienda militar.

En la primera invasion del cólera á Buenos Aires, él fue uno de los médicos que combatian en primera linea contra el terrible enemigo, hallándose accidentalmente en esta ciudad, donde prestó señalados servicios no solo á los atacados por la epidemia, sino tambien á los heridos del Paraguay que se hallaban á su cargo.

En la segunda invasion del cólera habia vuelto á ocupar su puesto de honor y de peligro en el ejército del Paraguay, y alli le veian todos solícito, infatigable y lleno de abnegacion ser la providencia del general y del soldado cuyo brazo volvia à templar para la pelea.

En la época luctuosa porque atravesamos, no necesito recordar aquí sus meritorios servicios durante tres meses de congojosa fatiga, en que no ha descansado ni un solo dia, ni una sola noche, combatiendo sin trégua por la vida de los demas hasta rendir la suya propia en holocausto à la santa relijion de la caridad y del austero deber valientemente cumplido y deliberadamente aceptado.

Tanta abnegacion, tanta fortaleza y tanta modestia, bien merecia haber recibido su recompensa sobre la tierra. Este campeon de la caridad que se llamaba Caupolican Molina, bien merecia haber alcanzado á ver las luces del cercano dia en que solemnizando piadosamente con lágrimas y bendiciones el triunfo de la humanidad doliente, podamos venir á este campo de la muerte con palmas en la manos para depositar en el seno de la medre tierra el último cadáver de la última victima de la epidemia que hoy nos aflige!

Pero ya que el cielo lo ha dispuesto de otro modo, ya que á Caupolican le ha tocado caer mártir del deber y de la ciencia en el gran campo de la batalla de la vida, pidamos á Dios q' al esparcirse en los espacios de la creacion los átomos inmortales de su noble espíritu, vayan ellos á fecundar los tiernos y viriles sentimientos de caridad, de fortaleza y de abnegacion que germinan en todos los corazones generosos que tributan culto á la virtud!

A dios por siempre Dr. Caupolican Molina! Como tu amigo y como tu compañero de fatigas arrojo este puñado de tierra sobre tu féretro, y pido al cielo paz para tu sepulcro, y á los hombres honor y veneracion para tu memoria!

PALABRAS DEL DR. GOMEZ.

La Comision Popular, haciéndose intérprete de la gratitud de Buenos Aires, viene á rendir el homenaje de su dolor al valiente médico Caupolican Molina.

El comprendió que la vida no tiene dignidad ni importancia si no es consagrada á un noble objeto, por el olvido de si mismo y el amor á sus semejantes.

Y no perdonó esfuerzo ni fatiga luchando brazo á brazo, como el patriarca con el poder invisible del angel de la muerte, pidiendo fuerzas á las inspiraciones de su corazon en las tinieblas de la ciencia.

Lega á su hijo el patrimonio de un nombre bendecido y á su patria la tradicion de un bello ejemplo.

¿A qué mas puede aspirar un hombre, que á vivir con la satisfaccion de su propia conciencia y á morir entre las bendiciones de los buenos?

Caupolican Molina, en nombre del pueblo, pongo este puñado de tierra sobre tu cadáver.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO
Á LA
Lejislatura de la Provincia.

IMPORTANTE PROYECTO DE LEY.

GASTO DE LA EPIDEMIA.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Abril 24 de 1871.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa de la Provincia.

Por la ley de 18 de Marzo del año corriente, se sirvió V. E. autorizar al Poder Ejecutivo para hacer los gastos estraordinarios que juzgase necesarios para evitar el desarrollo de la epidemia reinante, hasta la suma de *diez millones* de pesos; y al Directorio del Banco de la Provincia, para entregar á aquel hasta dicha suma, las cantidades que pidiera con tal objeto.

En virtud de las circunstantancias escepcionales porque pasaba la ciudad con motivo del flajelo que atacó una de sus mas pobladas secciones; y que exijian gastos imprescindibles y urjentes, el Poder Ejecutivo habia ordenado ya lo que juzgó inevitables; y munido luego con la autorizacion que le confirió la ley citada, los ha continuado en la estension que los ha requerido la propagacion de la epidemia, que fué imposible detener en el barrio primeramente atacado.

Ha sido necesario entregar á la Comision Municipal de la Ciudad *cuatro millones* de pesos para atender á los gastos de la epidemia, fuera de otros *dos* que el Banco le prestó con garantia de los bonos Municipales emitidos con arreglo á la ley de Junio 26 del año pasado y que habrá que reembolzar, porque en su mayor parte fueron consumidos en gastos de la misma epidemia; organizar un servicio médico oficial costosisimo; prestar auxilios á las Municipalidades de los partidos inmediatos á la ciudad, y otras de los del Litoral que carecian de recursos para que pudieran preparar lazaretos y poner sus pueblos en las condiciones higiénicas necesarias para evitar la invasion de la fiebre amarilla; hacer preparar alojamientos fuera de la Ciudad para las familias pobres y para las que se mandaban desalojar las habitaciones que ocupaban y su mantencion en aquellos; y finalmente, disponer la preparacion del Cementerio Jeneral en los terrenos de la *Chacarita de los Colegiales* en el Partido de Belgrano en el punto indicado por el Consejo de Higiene, porque los Cementerios de la Ciudad no permitian ya q' se continuasen en ellos las inhumaciones. Y como consecuencia de esta última medida, y por la falta de camino fáciles que condujesen á aquel punto, fué necesario mondar construir la via férrea que se ha hecho, y que era la mas pronta y segura para llevar tan urgentes necesidades.

El abjunto estado presentado por la Contaduria General sobre la inversion de los diez millones de pesos acordados por V. H. en la ley de 18 de Marzo último, demuestra que se han pagado ya sobre ellos cinco millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y un peso hasta la fecha; quedando por pagar los de la planteacion del Cementerio y via férrea mencionada, cerca de *tres millones* de pesos y algunos otros gastos mas; todo lo que demuestra haberse agotado ya la suma que Poder Ejecutivo fué autorizado á gastar con motivo de la presente epidemia.

Y, como aun cuando parece què esta toca felizmente á su término, no solo por la diminucion sensible que se observa en el número de defunciones diarias, desde hace una quincena, sino tambien por la estasion favorable para su estinsion, en que entramos, aun asi, los gastos no pueden ni podrian disminuirse por algun tiempo mas, muy principalmente los que se destinan á la mejora de las condiciones de la Ciudad, los que causa el servicio médico y el alojamiento y sustento de las familias que se han hecho salir á los puntos designados por el Gobierno.

Se hace, pues, indispensable que, con la premura que las circunstancias lo requieren, se digne V. H. ampliar la autorizacion que confirió al Poder Ejecutivo por su citada ley del 18 del próximo pasado mes de Marzo, hasta otros diez millones de pesos mas. La urgencia de este pedido no escapará á V. H., en las circunstancias actuales, porque el P. E. necesita imprescindiblemente de la autorizacion referida para continuar haciendo cuanto es posible, para remediar los males que han afligido y afligen à esta Ciudad.

A tal fin se dirige el abjunto proyecto de ley que el P. E. espera se sirva V. H. sancionar.

Dios guarde á V. H,

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.
Pedro Agote.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1°—Autorizase al P. E para invertir hasta la suma de diez millones de pesos moneda corriente en los gastos que ocasione la epidemia reinante; debiendo dar cuenta á la Legislatura de su inversion.

Art. 2°—El Directorio del Banco entregará al P. E. las cantidades que solicite hasta la suma y para los objetos mencionados en el articulo anterior, en los términos y condiciones de la ley de 18 de Marzo último.

Art. 3°—Comuníquese al P. E.

MALAVER—AGOTE.

Gastos de la fiebre amarilla 1871

Marzo	3	Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos....	20000
	7	Municipalidad de Belgrano..................	15000
	11	Idem de las Conchas....	10000
		Idem de San Fernando..	10000
	13	Idem de San Isidro.....	15000
	15	Alquiler de un ponton en San Nicolás de los Arroyos................	11600
	16	Municipalidad de Moron.	15000
		Bartolomé Mitre y Vedia por impresiones.........	2800
	17	Mariano Billinghurst para la Comision Popular....	100000
		Municipalidad de Quilmes	15000
		J. M. Cantilo por impresiones............	1850
		Municipalidad de San Vicente...............	15000
		Construccion del cementerio en Merlo	80000
		Comision de la Parroquia del Pilar..............	10000
	22	Municipalidad de Mercedes...................	15000
	23	Al Gefe de Policia......	20000
	28	Id á cuenta de alquiler del Lazareto..........	15000
		Municipalidad de Barracas al Sud..........	15000
		Idem de las Flores......	10600
	29	Mariano Billinghurst por la Comision Popular....	200000
	30	Municipalidadde San Martin..................	15000
		Idem de la Ciudad......	1000000
	31	Idem de Chivilcoy......	15000
Abril	1	Al Gefe de Policia para gastos................	50000
		Cayetano Cazon para el Asilo de Huérfanos.....,	30000
	3	Socorro á Dolores Galeano.....................	2000
	4	Municipalidad de las Conchas	15000
		Sociedad de Beneficencia	100000
		Municipalidad de Merlo..	15000
		Idem de Belgrano.......	15000
		Para jornales de peones en San Martin.........	100000
		Idem la Cárcel en San Martin.............	50000
	5	Municipalidad de la ciudad..................	1000000
		Para refaccion de los ranchos en San Martin.....	6000
		CayetanoM. Cazon para el Asilo de huérfanos......	30000
		Comision de la Parroquia del Socorro..........	15000
	7	Ramon Burgos Oficial del Ministerio de Gobierno, socorro	5000
	7	Al Gefe de Policia para gastos..............	50000
	11	Municipalidad del Salto..	10000
		Idem de Matanzas......	15000
	12	Francisco B. Madero para materiales etc. de alojamientos	200000
	13	Municipalidad de San José de Flores..........	50000
		Al Gefe de Policia para gastos...............	50000
	14	Municipalidad del Pilar...	15000
		Idem de Ranchos	10000
	15	Para distribuir á las familias de la colonia de San Roque	15050
		Haberes de los médicos parroquiales...........	73331
		Municipalidad de San José de Flores...........	15000
	17	Idem de Moreno........	15000
		José Olabarria Oficial 1° del Ministerio de Gobierno, socorro..............	5000
		Alquiler de un ponton en San Nicolás..........	12000
		Municipalidad de Mercedes	25000
		Idem de la ciudad	1000000
	18	Idem de San Fernando..	10000
		Javier Avalos de Luna, socorro	200
	20	Al Gefe de Policia para gastos..................	100000
		Municipalidad de Zárate	10000
	29	Idem de San Antonio de Areco..................	10000
		Idem de la ciudad......	1000000
		Idem de las Lomas de Zamora................	10000
	24	Severa Meana, por via de socorro...........	2000
		D. Salvador Mibo médico de las Conchas.........	4000
		Francisco B. Madero para gastos de la Comision de Alojamientos..........	200000
			5965831

Contaduria General, Abril 24 de 1871.
Benjamin Villegas

ÚLTIMA HORA

TELÉGRAMAS

AUXILIOS DE RIO JANEIRO

NOTICIAS

POLITICAS Y COMERCIALES DE EUROPA

Montevideo Abril 25.

Se remiten de Rio-Janeiro á la Comision Popular 25,000 pesos fuertes como anticipo á la suscripcion promovida en aquella ciudad, por el General Paunero, para alivio de las victimas de la epidemia en esa.

El Emperador se suscribe con *mil* patacones.

De Rio-Janeiro van á esa varios médicos contratados con fuertes sueldos.

En el vapor *Pampa* fallecieron ocho pasageros de fiebre amarilla durante el viaje.

EUROPA

Fechas hasta el 5 de marzo.

Por el paquete del Pacífico llegado á Montevideo se han recibido fechas de Lisboa hasta el 5 del corriente.

Los revoltosos en Francia fueron derrotados en Narbonne el dia 4.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—En buen hora. Pero ¿y el verdugo?

—Yo tengo siempre verdugos á mi disposicion.

—De manera que está usted sin pesar.

—En estos momentos si.

—Bien, —dijo Juanito.—yo no he hecho nada de esto; pero usted acaba de hacerme un gran servicio salvando á la esposa de un protegido mio.

—He hecho lo que he podido.

—Bien, yo transijo con usted,—dijo Juanito, que comprendió que no debia desesperar á aquel pillo.—Su fortuna de usted, y una fortuna considerable, está hecha. Yo tengo en las Californias inmensos territorios auríferos. ¿Querrá usted irse alli con su familia á ser mi representante, mi administrador?

—¡Oh, señor don Juan!

—Puede usted hacerse alli millonario.

—¡Señor don Juan!

—Sirvame usted bien.

—¡Oh! Con las entrañas.

—Necesito saber todos los secretos del gobierno.

—Usted puede lo que quiere, señor don Juan.

—Necesito que se me libre de la marquesa viuda de San Sebastian.

—Señor don Juan, está usted libre de ella: la marquesa de San Sebastian, desde que usted se ha casado, se ha entregado.

—¿Cómo lo sabe usted?

—Me ha llamado hoy muy temprano.

—¡Ah! ¿Y qué le ha dicho á usted?

—Sé lo que ha pasado esta noche en mi quinta: comprendo que ese hombre á quien he amado, á quien amo, á quien amaré siempre, es mas poderoso que yo: yo no cometeré contra él un crimen; que se me deje tranquila con mi dolor, y que no se me comprometa: yo dominaré esto: yo tengo conciencia limpia: no he sido mas que una victima influenciada por un demonio q' ha sido mi destino, y la Providencia ha corregido mi falta. Proteste usted al señor de Matas verdes la lealtad de mis intenciones, y digale usted que yo le suplico una entrevista.»

—¡Diablo! ¡diablo!—dijo Juanito, que se resentia un poco aûn de sus malas costumbres.—¡Una entrevista con Angélica! ¿Y usted, cree. .. Hábleme usted con lealtad Cruzeta: á nadie le conviene á usted servir mejor que á mi.

—La marquesa de San Sebastian hablaba de buena fé y será capaz de ciertas cosas, de vender empleos por cuenta del gobierno, de influir; de espiar... pero no del horror. Sin embargo. .. entregar al pobre Cárlos. .

—Un momento de frenesi, de que se ha arrepentido. Véala usted, don Juan, y usted se convencerá.

—Pero es el caso que yo salgo dentro de una hora para Ocaña: se lo he prometido á esa desgraciada.

—Iremos á Ocaña esa señora y yo: pretestaré un asunto del servicio.

—Podemos encontrarnos: mi mujer conoce á Angélica.

—Iremos depues que ustedes, y nos quedaremos en el parador de Afuera.

—En ese caso, bien. .. aunque no sé si debo.

Recuerde usted que, sin quererlo, la marquesa ha hecho a usted grandes servicios.

—Bien: yo iré esta noche al parador de Afuera.

—Pues hasta la noche, señor don Juan.

—Hasta la noche, Cruzeta.

El inspector salió.

—Indudablemente,—dijo Juanito, — me convienen las proezas de este picaro: sin él, sabe Dios lo que hubiera sido de mi; sin él, sabe Dios lo que podria sucederme aún: es mi perro guardian todas las cosas lúgubres, todas las cosas siniestras que han sucedido han estado fuera de mi voluntad: yo no he podido evitarlas, ni aun sospecharlas. Indudablemente, el mundo que todo el mundo conoce, el mundo que está á la luz, en la superficie, es muy pequeño; es un mundo vulgar en que siempre suceden las mismas cosas Para encontrar lo espantoso, lo que parece inverosimil, sobrenatural, es necesario penetrar las apariencias, en el mundo subterráneo, en el mundo que no se ve, en ese mundo lleno de mónstruos y de reptiles: alli encontrareis bajo su verdadera forma, bajo su forma monstruosa, horrible, á muchas de las honorables personas que habeis tratado con su profundo respecto en el mundo de las apariencias, en el mundo que está á la luz del sol, en el mundo de la hipocresia. ¡Oh! ¡Esto es repugnante! ¡Saber que no podemos fiar en nada! ¡saber que bajo el seductor, el bellisimo traje de la civilizacion podeis encontrar un esqueleto, peor que eso, un cadáver horrible en descomposicion, en fermentacion! ¡ver hasta qué pavorosos crimenes hasta qué lepra inmunda lleva á la humanidad él ansia de oro! ¡oir crujir los huesos de los débiles entre las mandibulas de los fuertes! ¡convencerse de que todas las barbaries y todas las iniquidades de los tiempos pasados existen, y que la diferencia consiste en que antes estas monstruosidades tenian lugar á la luz del sol y que ahora suceden en la sombra! ¡saber que el hombre de hoy es lo mismo que el hombre de ayer y de anteayer y de siempre! ¡que para tener la seguridad de que no sereis acechado, robado, asesinado de esta manera ó de la otra, es necesario que seais un pobre diablo, un insecto, un átomo entregado al afan de cada dia, sin saber si tendreis mañana la miserable subsistencia que habeis tenido hoy! ¡saber que no pudiendo sacar del pobre oro se le saca sangre! ¡ver que la defensa de la sociedad esta entregada á espantosos bandidos como este Cruzeta, que no tenemos un solo amigo, una sola afeccion sino mientras se puede sacar de nosotros algo, y que tantos amigos, tantos mas amores tantos mas servidores, tantos mas aduladores tenemos, cuanto mas podemos dar, cuanto mas se nos puede robar! ¡saber que el hombre tiene tanta mas seguridad cuanto está mas solo, mas olvidado, mas despreciado, y que los ricos debemos estar temiendo siempre el arsénico, el veneno de las herencias!. . . . ¡Oh! ¡oh! ¡oh! ¡Yo tengo un tesoro en Teresa, en mi Teresa! Pero ¿me dejarán gozar tranquilo de ese tesoro? ¡Diablo! ¡diablo! Casi, casi estoy por irme de incógnito á otra parte, por matar mi deslumbrante resplandor de rico, por vivir en una mentania hipócrita y ser feliz, contrando mi afecto en mi familia: en seis dias he estado á punto de perecer cien veces. Y todo, ¿por qué? ¡Porque soy rico! Verdad es que mis millones me han producido un guardian interesado; pero no hay q' fiarse en ese hombre: es necesario estudiarle bien, manejarle, hacer que interese por uno vivamente, por lo que le convenga: ello es necesario defenderse: peor para la sociedad si para defendernos necesitamos tener por guardian un lobo.

VIII.

Este monólogo lo tuvo Juanito mientras se vestia.

Una vez vestido, llamó á su mayordomo.

—Que vaya uno inmediatamente—dijo—á la estacion del ferro carril, y que mande disponer un tren especial; que esté pronto para dentro de una hora: déle usted al que vaya el dinero que sea necesario: que pongan un coche-salon.

Indudablemente será peligroso ser rico, convenimos en ello con Juanito, pero es muy cómodo.

Juanito se fué á ver á las señoras.

Su suegra y su mujer trataban con una gran solicitud á Sofia: como que sabian lo que era sufrir: pero Sofia, aunque contenta de una parte, estaba impaciente de otra.

—Voy á ocuparme de usted, señora!—dijo Juanito;—dentro de una hora estaremos en marcha para Ocaña, y como llevaremos un tren especial y correremos todo lo que queramos, dentro de dos horas habrá usted visto á su marido.

—¡Oh, amigo, mio!—esclamó Sofia.—¡Cuanta bondad! ¡Dios se lo pague á usted!

—Dejemos eso, dejemos eso,—dijo Juanito, —y hasta luego.

Y escapó, y se fué al ministerio de la Gobernacion.

Para ciertas personas, los ministros están siempre visibles y siempre tienen tiempo.

Sin embargo, Juanito ocupó muy poco tiempo á su escelencia: el necesario únicamente para tener una real órden por la cual el alcalde de Ocaña debia entregarle la persona de don Cárlos Sandoval.

Dos horas despues, Sofia se arrojaba en los brazos de su marido, que estaba muy enfermo; pero los médicos decian que la enfermedad no era grave, y que un mes de tranquilidad y de cuidados repondrian completamente al enfermo.

Aquella misma tarde Cruzeta buscó la casa del alcalde, donde habia sido hospedado quieras ó no quieras Juanito, á este.

Juanito salió con el pretesto de dar un paseo por el campo, de ver los alrededores.

Habian comido ya, y la tarde estaba hermosísima.

Se ponia el sol.

Teresa no se opuso, pero se quedó inquieta.

Estaba acostumbrada á lo estraordinario, y temia.

CAPITULO XXXIV.

Lo que puede producir la brutalidad de un posadero manchego.

I

El parador de Afuera, de Ocaña, era una antigua posada que se acordaba del rey Chilperico, y á mas de esto, una posada manchega del género de aquella en que acontecieron tantas aventuras á don Quijote.

La maritornes era rolliza, frescota, redonda y de carne dura, y el amo no menos.

En cuanto al amo, tenia todas las apariencias de latro faccioso, y no miraba á derechas.

Estaba escitado con la grande aparicion de los dos huéspedes que habian venido de una manera tan estraña de Madrid á hospedarse en su casa, que al fin era un meson.

El veia algo de que se podia sacar partido: algo misterioso.

—¿Vendrian huidos aquella señora y aquel caballero?

Ella parecia muy disgustada, y estaba muy pálida y casi llorosa.

El estaba tranquilo; pero olia á no sé ¿qué que no podia esplicarse el ventero.

Cuando Cruzeta volvió con Juanito, el posadero se avispó mucho mas, porque Juanito le olia á otra cosa muy diferente á Cruzeta, pero le olia sin que pudiese tampoco conocer á qué.

El se hizo su composicion de lugar.

—Esta es una gran señora—dijo—que viene aquí á algo que no es bueno. Apostaria á que esa gente no trae pasaporte. Voy á aconsejarme con Renacuajo.

Renacuajo era el alguacil del pueblo.

El posadero se fué á buscarle á la taberna.

II.

El aposento en que estaba Angélica no podia ser mas pobre, ni mas feo, ni mas incómodo; peso esto importaba poco: el objeto de Angélica era tener una entrevista con Juanito.

Ya sabemos que Angélica, que era marquesa viuda de San Sebastian, que debia este nombre á una superchería, que sin embargo no podia probarso, era, por su madre, gitana; por su padre no sabemos lo que era, porque, como saben nuestros lectores, el origen deBárrabás era un misterio.

Tenia pues Angélica las pasiones violentas de su madre, y la monstruosa energia, la indomable valentia de su madre.

Pero, como Rosa la gitana, tenia el alma noble: si habia sucumbido á una mala accion, habia sido á impulsos de una pasion insensata, y se habia arrepentido; pero no habian renunciado á Juanito: sabia cuánta era la seduccion de hermosura, y luchaba hasta el último estremo.

III.

Se habia vestido de una manera muy sencilla, pero al mismo tiempo muy incitante: un traje de seda azul con adornos de encaje negro, muy descotado, de manera que dejaba ver por completo su admirable garganta, sus hombros, y la parte superior de su seno.

Sobre esta media desnudez solo habia un *ficku* de encaje negro muy claro que hacia resaltar la nitida y rosada blancura de su piel: un collar de azabache acababa determinar este incitante contraste: los brazos admirables, irrestibles, estaban desnudos hasta el hombro.

Un abrigo de pieles ocultaba esta desnudes traidora.

Los ricos cabellos rubios de la jóven estaban peinados á la romana de una manera voluminosa, espléndida, y sus pendientes eran de azabache y brillantes, largos, elegántisimos, verdaderos pendientes à la antigua que hubieran podido augurar en las orejas de Dido ó de Cleopatra.

IV.

Cruzeta, cuando llegó á la puerta del aposento de Angélica dijo á Juanito.

—Ella viene armada de punta en blanco, ella viene tentadora como un diablo: vee usted cómo se la quita usted de encima, ó cómo se arregla usted con ella.

Y abrió la puerta.

Juanito entró conmovido.

Ya sabemos lo que era Juanito.

Su mala educacion no podia corregirse en cuatro dias.

Angélica estaba sentada en un mal canapé de usgal antiquisimo con almoadones de damasco verde, descolorido, acarralado, y acuchillado en muchas partes: un mueble que debia haber sido rico y elegante en su tiempo, y que todavia era cómodo.

Angélica conservaba su abrigo y su sombrero.

—Permanecia inmóvil cuando vió aparecer á Juanito; pero se puso vivamente encendida, se estremeció, y fijó en el jóven la mirada adormida de sus magnificos y lucientes ojos de un azul oscuro casi negro, que lanzaban fuego.

Juanito se detuvo, y se estremeció de los pies á la cabeza.

Nunca habia visto nada tan satánicamente tentador como Angélica.

La espresion de amor de Teresa era otra cosa.

Y sin embargo, la misma inmaculada pureza que apareciendo en la lánguida y dulce mirada de Teresa, aparecia en la admirable, en la potente mirada de Angélica.

V.

Juanito se sintió atraido de una manera poderosa por aquella mirada.

Se acercó lentamente.

Angélica permanecia inmóvil y en silencio.

Juanito continuó acercándose hasta que tocó á Angélica.

La asió una mano.

A pesar del guante, aquella mano quemaba: estrechaba fuertemente la de Juanito: le atraia á si.

El semblante de Juanito, que estaba iluminado por una embriaguez poderosa, por una especie de sonambulismo, sé acercaba al de Angélica.

De improviso, esta se levantó y rechazó al jóven.

—¡Aparta!—dijo.—Eres un miserable, un traidor

Este movimiento brusco hizo hacer el abrigo de Angélica.

El efecto producido por esto fué semejante al de una inesperada trasformacion mágica: tal vez esto habia sido estudado, tal vez casual.

Sea como quiera, la fascinacion ó el sonabulismo de Juanito se condensaron.

En aquel momento le absorbia Angélica. Acordémanos de las malas costumbres de Juanito.

VI.

Angéliba se sentó, y dijo á Juanito:

—Siéntate: tenemos que hablar muy sériamente.

Juanito se sentó estremecido, anhelante.

Ella se quitó el sombrero, le arrojó sobre una silla, y sacudió los largos y pesados rizos de su cabellera, que esparcieron un perfume delicioso.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Juanito.—Ya vas a morir.

—¡Mentira!—dijo con voz opaca Angélica. —Tú eres un miscrable, tú no tienes corazon.

—¿Yo? ¿Que no tengo yo corazon?—esclamó Juanito.

—Yo no debia amarte,—continuó Angelica.—¿Por qué te amo yo? ¿Qué eres tú? Cuando pienso que la fatalidad, que un misterio que no puedo esplicarme me hace sufrir la pasion terrible que me inspira un ser tan ligero, tan viciado, tan vano tan y inútil como tú, me desespero, pretendo arrancarme á mi debilidad, y no puedo. ¿Por que te he consagrado yo mi crazon, mi alma, mi sangre de fuego, mi pureza. todo? ¡Porque mi raza está maldita de Dios! ¡no puedo ser por otra cosa! porque tú no mereces mas que desprecio

Tenia hasta cierto punto razon Angélica: la

Reinaba una gran escitacion en Paris.

Cien mil revolucionarios al mando de Berjeret y Flourens salieron á atacar á Versalles esperanzados en que no se les haria fuego del Monte Valeriano. La fortaleza contestó vigorosamente cortándoles la derecha compuesta de diez mil hombres á las órdenes de Berjeret y quince mil á las de Flourens, á quien dejaron reunirse.

Los revolucionarios completamente cortados fueron obligados á rendirse.

El general Mac-Mahon fué nombrado gefe del ejército.

Un decreto de la Comuna establece la separacion de la Iglesia y del Estado, declarando los bienes de la Iglesia propiedad nacional.

El banco de Francia adelantó tres millones de francos á los comunistas para evitar el saqueo de Paris.

Telégrama

Noticias comerciales de Europa

Montevideo, Abril 25.

(Por el paquete del Pacífico)

Liverpool sebo en baja. Cueros salados sostenidos. Lanas firmes. Cerda flojos y ordinaria dificil venta.

Janeyro cambio 25 3/4 Bancos y 25 p% particulares. Soberanos 10 y 150.

N. York oro 110 y 3/8. Cambio 100 y 34.

Mas noticias de Europa por el "Amazonas"

Fusilamiento de los generales Lecomte y Clément Thomás.

El general Lecomte fué preso cerca de Montmartre, donde se hallaba al frente de sus tropas y conducido al *Chateau Rouge.* El general Clément Thomás, vestido de paisano, fué reconocido y preso en la esquina de la calle de Marie Antoinette, y conducido del mismo modo al *Chateau Rouge.* El primer hombre que lo reconoció, esclamó: «Ahí lo teneis! Este ya está arreglado! «A las 4 horas fueron llevados los dos generales para la calle de Roziers, núm. 6, donde estaban soldados de linea, garibaldinos y otros indivíduos Después de una especie de proceso berbal, en presencia del denominado comité central, llevaron á ambos arrastrando para el extremo de un jardin, atados el uno al otro y arrojados hacia la pared. Se hicieron algunas protestas; un oficial garibáldino subió al primer piso y pidió que el general Clément Thomás fuese juzgado por un tribunal marcial, y que por el momento se conservá se apenas preso. La voz de este oficial fué sofocada por los gritos de la muchedumbre, que esclamaba: ¡*A muerte*! ¡*á muerte*!» y aun antes de haberse retirado de la ventana se oyó la primera descarga que seria como de 10 fusiles. El general Lecomte fué muerto en seguida por una bala que le acertó cerca de una oreja. El general Clémente Thomás no habia sido herido; le dispararon otros 10 tiros, ¡y el infeliz apenas herido, dijo: «¡Cobardes!» Una tercera y última descarga acabó de matar. Los cadáveres fueron pinchados á bayonetazos. Momentos después estaban próximos á tener el mismo fin los dos ayudantes de Lecomte, cuando un jóven republicano que pasaba esclamó: «Es horrible lo que haceis. La republica condena el asesinato.» Esta frase los salvó.

Prision del general Chanzy.

El general llegaba á Paris viniendo de Tours. El tren que lo conducia estaba parado fuera de las fortificaciones, y los empleados recogian los billetes de los viageros como de costumbre. Entonces, muchos individuos armados de rewolver, se acercaron al postigo del wagon que conducia al general y le intimaron seguirlos. Desde las 4 de la tarde la estacion estaba ocupada militarmente por las tropas de los revoltosos. El general Chanzy fué conducido en seguida al comité central de la guardia nacional que lo mandó preso para el Chateau Rouge.

Llegada del emperador Guillermo á Berlin.

El dia 17 á las cinco menos cuarto llegó á Berlin sin la menor novedad el Emperador Guillermo en compañia del principe heredero, del principe Cárlos de Prusia; del conde Moltke y de los oficiales del gran cuartel general del ejército.

La Emperatriz, la gran duquesa de Baden, las princesas que se hayan en Berlin y el principe Guillermo, hijo del principe heredero salieron al encuentro del Emperador hasta la estacion del Parque.

En el vestibulo de la estacion de Berlin estaban aguardándole la Reina madre, el gran duque de Baden, los principes Alejandro y Jorge, todos los individuos del ministerio de Estado y los generales que se hallan en la capital.

El Emperador saludó primero á la Reina madre y luego á los demas individuos de la familia Real, dándoles un abrazo, al igual que al conde de Bismark y á los generales Wrangel y de Roon. En seguida entró en la ciudad, siendo acogido en todos los puntos por donde pasó con entusiastas é incesantes aclamaciones en que prorumpia la estraordinaria multitud que acudió á verle.

Elecciones en España y llegada de la Reina Doña María Victoria á Madrid.

La Reina ha sido muy victoreada en Alicante y en las demas poblaciones por donde ha pasado á su transito para Madrid, cuya poblacion fué acogida con entusiasmo.

Con este motivo ha habido tres dias de regocijos públicos y los pobres han sido generosamente favorecidos por la munificencia real.

Han terminado las elecciones de senadores y diputados.

Se hallan ya nombrados 173 senadores de los cuales 86 son radicales, 45 unionistas, 8 moderados, 3 montpensieristas, 23 carlistas y 8 republicanos.

La fuerza efectiva de los diferentes grupos en el congreso de los diputados es la siguiente: 222 pertenecen á la mayoria que apoya las instituciones actuales y el gobierno, y 171 estan en la oposicion, siendo 50 carlistas, 45 republicanos, 15 unionistas, 8 conservadores y 13 moderados.

El gobierno tiene por lo tanto una mayoria de 400 votos á su favor.

Noticias generales.

Mortalidad de ayer hasta las 8.

Fiebre amarilla 104
Varias enfermedades 13
Total. 117

Errata.

Entre algunos ligeros errores de imprenta que se deslizaron en el artículo consagrado á la memoria del Dr. D. Campolican Molina, hay uno mas notable. Donde se dice que era uno de los *tres* facultativos mas laborioso de la Comision Popular, debe leerse simplemente *uno de los facultativos.*

Al honrar la memoria del Dr. Molina, estuvo muy lejos de le idea del autor de su necrologia, determinar gradaciones entre los médicos de la Comision Popular, todos los cuales han cumplido y cumplen su deber, rivalizando en celo y caridad.

Rectificacion.

Señor Director de «La Nacion.»

Señor:—

En la «Nacion» de hoy, en la seccion crónica local, se publica un suelto que dice—

«Actualmente se encuentran en el Instituto Sanitario—hoy Lazareto—160 enfermos de fiebre amarilla, al cuidado de los practicantes Molina, Canearvo y Lloveras.»

No, señor Director; hoy no existe, ni ha existido enfermo alguno de fiebre amarilla en tratamiento, pues solo hay enfermos de enfermedades comunes y están á cargo de los facultativos titulares del Hospital; y los practicantes que en el suelto se citan, hacen el servicio que á su clase les corresponde.

Quiere el Sr. Director rectificar la inexactitud que contiene el hecho local antedicho, á lo que le quedará reconocido, su atento seguro servidor q. s. m. b.

Francisco de Paula Monita.

Instituto Sanitario, Abril 25 de 1871.

A los pobres

AVISO DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe se previene al público que las personas que á consecuencia de la epidemia abandonen esta ciudad y quieran transportarse hasta San Vicente, donde se les dará alojamiento y mantencion pueden ocurrir á la oficina de órdenes de este departamento, munidas del certificado del Comisario respectivo y que acredite su estado de pobreza para obtener el boleto de pasage por el Ferro-Carril del Sud; de conformidad con lo dispuesto por la Comision Municipal.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

S. *Mendez.*
Comisario de órdenes.

Progresos de la Colonia Bernstadt en Roldan en Santa Fé

He aqui una estadistica bastante curiosa de los progresos de esa colonia, su cosecha de este año y el número de habitantes.

En este camino pronto veremos á esa colonia convertida en una ciudad rica en agricultura, enviando al Rosario sus abundantes cosechas.

174 familias en la Colonia
17 en el pueblo
191 ó sean 1,190 habitantes

Han recogido este año 18,000 arrobas de trigo.

Ingleses	14
Argentinos	25
Alemanes	4
Franceses	5
Italianos	2

E restante suizos.

Correo del interior.

ROSARIO.—Diarios hasta el 23.

El estado sanitario de está poblacion es inmejorable hasta hoy.

—Sin embargo de las peticiones hechas en la Corporacion Municipal, sobre la apertura del puerto, ésta ha dispuesto sostener con la energia que las circunstancias requieren las medidas higiénicas adoptadas hasta la fecha.

—En la campaña continúan los robos escandalosos que hace tiempo se vienen sucediendo.

—El piquete de gendarmes de Santa Fé q' marchó á Entre-Rios y que vino incorporado al de esta ciudad, marchó á su destino al mando del mayor Fernandez.

—El comandante del vapor «Brown» pidió á la Capitania del puerto cuatrocientas grillas las que fueron hechas en las dos fundiciones de la ciudad.

—Al General Arredondo le remitieron á Villa Maria ciento cuarenta y nueve monturas y un carruaje con todos sus útiles.

—El Gobierno de la Provincia ha espedido un decreto ordenándose ponga en vigencia la ley de 31 de Julio de 1866, que impone á las oficinas de contaduria y demas oficinas departamentales, la obligacion de presentar un estado mensual que demuestre la situacion de la caja del tesoro y las operaciones practicadas en el mes anterior el balance, debiendo espresarse en el referido estado, al tratar de las existencias, las cantidades que haya en efectivo, en créditos, á cobrar y en otras especies.

—Procedente de Cardif entró en el puerto el patacho holandes Hertha, completamente cargado con carbon de piedra.

—Han sido remitidos por el Gobierno de Córdoba, a la Gefatura Politica de esa 9 individuos, con encargo de que, á su vez, lo remita la autoridad á la frontera norte de la Provincia, por ladrones y bandidos.

Dice la Capital:

En el distrito Desmochado Abajo, estancia de las Mercedes, del Dr. Yrigoyen, ha sido asesinado bárbaramente un peon vasco llamado Domingo Inchapuse, de 25 años de edad, y un niño de seis años, arrojado á un pozo.

El miércoles por la mañana, el encargado del establecimiento fué sorprendido con la presencia de ese infeliz que lo halló tendido en la cama y con el cráneo hecho pedazos por el golpe de un hacha, notándose que no habia hecho movimiento alguno al espirar.

Buscaron al niño y no hallándolo en parte alguna, miraron al pozo.—Alli estaba.

Lo sacaron, hallándole el arma homicida atada al pescuezo, lo que probablemente dió lugar á una muerte horrible.

Se ignora hasta ahora quienes son los autores de estos hechos bárbaros.

La autoridad hace pesquizas á fin de descubrir á los malhechores.

Dios quiera que sean hallados.

CORDOBA.—Hemos recibido el «Progreso» y el «Eco.

He aqui lo mas importante que encontramos en los Diarios recibidos.

—Varios jóvenes se convocaron con el objeto de formar un club social.

Dice el «Eco»:

«Al fin han visto la luz las notas dirigidas por el Gobierno de la Provincia, al Ministro del Interior, ofreciéndole esta capital para residencia de las autoridades nacionales.

Han salido sin el *incienso* oficial ¿por qué será?

El Gobiorno está en el buen camino, de ese asunto.

¡Nada mas encontramos en los cólegas cordobeses.

Parece además que les ha calmado la fiebre por llevarse á Córdoba las Cámaras Nacionales.

RIOJA—La *Lebertad* hasta el 5.

—D. Damaso A. Mendoza fué nombrado Gefe de Policia interino, por licencia concedida al propietario.

—En Villa Argentina nombraron la Diputacion de minas para el corriente año.

CATAMARCA—*La Voz del Pueblo* hasta el 13,

Habian llegado ya 45 inmigrantes, los que fueron perfectamente recibidos, habiéndose colocado todos ellos, por los patrióticos esfuerzos del Sr. D. Mardoqueo Molina.

—El 15 tenia lugar la eleccion de Gobernador. Dios ilumine á los electoros catamarqueños.

—Parece indudable que el General Don Octaviano Navarro será nombrado Gobernador constitucional, pues varios electores declarán que hasta debe compelérsele á que acepte el cargo de grado ó por fuerza.

En una série de articulos que trae la *Voz* á la vez que se hace la historia del Gobierno de D. Cristobal Gomez, se le ataca terriblemente.

SAN JUAN—La *Voz* basta el 5.

—Segun este periódico, en la Catedral hubo tumultos el Domingo de Ramos, á consecuencia de la inmensa concurrencia.

Se van á publicar algunos rasgos biográficos del pintor D. Franklin Rauwson.

—El 26 de Marzo hubo un gran temporal en la cordillera.

Diez mulas murieron á consecuencia del hielo, pertenecientes á un señor Atencio.

—El Procurador Fiscal ha pasado una nota á la Cámara para que corte el abuso que se comete por algunos individuos que sin ser letrados sacan patentes de abogados.

MENDOZA—Nada de nuevo ocurre.

PARANA.—Hemos recibido El «Liberal» «El Comercio» y el «Pueblo» de esta localidad

El Dr. Soler marchó al pueblo de la Paz enviado por el Sr. Gefe de la Plaza, por la Gefatura Politica y por otros vecinos respetables, en la mision de inspeccionar el carácter de la fiebre que se ha desarrollado en ese pueblo, donde no hay ningun facultativo, y donde basta se carece de los recursos necesarios para atacar la enfermedad.

Lleva consigo un pequeño botiquin.

Dice «El Comercio» de última fecha:

«Desde antes de anoche circula el rumor de haber aparecido una partida, como de 50 hombres armados, en las inmediaciones de la estancia de Comas, ignorándose el gefe que los manda, asi como la procedencia de ellos y si la divisa es blanca ó negra.

Hay quien dice que estos hombres son una partida de blancos sin divisa, venidos de otros Departamentos; porque hace pocos dias que por allí no se veia un hombre armado.»

Nada mas de interes encontramos en los periódicos recibidos.

Crónica del dia

El batallon 7.° de linea inmediatamente de llegar al Rosario, siguió viaje para Villa-Maria provincia de Córdoba.

La suscripcion promovida en Villa Constitucion, provincia de Santa Fé para los atacados de la epidemia en esta ciudad, ha producido hasta hoy mas de setecientos pesos bolivianos.

En el vapor «Pampa», procedente de la Concordia, llegó al Rosario el General Arredondo con dos batallones de linea.

Desembarcó en la estacion del ferro carril y en un tren especial siguió viaje para el Interior.

En el puerto del Rosario se han desembarcado algunos cajones conteniendo instrumentos para el observatorio astronómico en Córdoba.

Hasta la fecha tiene reunido la Comision sucursal Popular en Córdoba, la suma de 1700 pesos bolivianos ó sean 34,000 pesos m/c.

La poblacion de Fraile Muerto ha contribuido con cuatro cientos pesos bolivianos, para socorrer á los atacados de la epidemia en Buenos Aires.

Cartas particulares que hemos recibido ayer de Tucuman, desmienten el rumor que corria de haber sido sofocada una revolucion en esta provincia.

No ha habido tal intento y nos parece ser una de tantas noticias inventadas en Córdoba.

Se dice que la Legislatura de Corrientes se ha dirigido al Gobierno de aquella Provincia, pidiéndole que se niegue á la entrega de las armas de guerra tomadas en Ñaembé, que son reclamadas por el Gobierno de la Nacion.

Ignoramos lo que haya resultado de esto; pero como quiera que sea, la Provincia de Corrientes está en su derecho al reclamar como suyos los trofeos de guerra que han tomado sus hijos en el campo de batalla.

Hoy publicamos algunas noticias de los pueblos del interior.

La «Mala de Europa» venida por el «Amazona» recien ayer la recibimos, la que inmediatamente principiamos á repartir á nuestros numerosos suscritores.

Hasta ahora ignoramos las causas que hayan mediado para su retardo.

En un buque entrado ultimamente al puerto del Rosario, han llegado todos los útiles necesarios para la construccion de un magnifico puente en el Rio Carcarañal.

Muy pronto será terminada esta importante obra, pues tenemos noticias que se ha dado principio al trabajo con mucha actividad.

Segun cartas recibidas ayer del Rosario el General Conesa debia marcharse para esta ciudad por tierra, acompañado de algunos hombres que le sirvan de escolta.

En el Rosario se preparan algunas funciones dramáticas á beneficio de los atacados de la epidemia en esta ciudad.

Los diarios del Rosario dicen que el Ministro de la Guerra se encuentra en San Nicolás.

Se nos ha informado por personas que tienen motivos para saberlo, que los gobiernos Nacional y Provincial tienen el ánimo de prorogar la feria hasta el 15 de Mayo, para cuyo objeto tratan de ponerse de acuerdo.

En el «Amazona» han llegado 180 inmigrantes franceses.

La comision que dirigió el concierto dado en Flores el último Juéves, se ocupa en estos momentos de preparar otro, en el que tomarán parte los mismos artistas que lo hicieron en el anterior y otras personas mas.

Mañana se hará en la parroquia de Monserrat un riego de blek.

En la ribera han sido aprehendidos tres marineros desertores de un buque de guerra estrangero, del cual se evadieron furtivamente en un bote que les fué secuestrado por la policia.

Actualmente se están utilizando los servicios del cuerpo de bomberos en las guardias de cárceles, á consecuencia de la escasez de personal de que se resiente la Policia.

La Empresa del Ferro Carril del Sud da pasage por cuenta del Cuerpo Municipal á todas las familias, que se quieran trasladar al partido de San Vicente, punto donde se han construido un regular número de viviendas para las que sean de condicion pobre.

La Comision de Higiene de la Parroquia de Monserrat, se ha dirigido á la Municipalidad para que esta por medio de la Policia haga desalojar dos conventillos que existen en la calle de Corrientes y Córdoba, de donde todos los dias se sacan cadáveres.

El señor D. Saturnino Martinez de Hoz, ha puesto á disposicion de la Municipalidad, habitaciones para alojamiento de cien personas en el puerto de las "Hermanas" partido de Ramallo.

CAMPO NEUTRAL

El Dr. Aberg y el pueblo de San Roque

La caridad es una, y los que la practican no pueden menos que sentirse unidos par lazos de fraternidad.

Si es justo, que el público conozca diariamente por los órganos de la prensa los hechos meritorios y la abnegacion de muchos de los miembros de la Comision Popular, no lo es menos que sepamos que fuera de estos existen tambien otros, que se prestan noble y generosamente á aliviar al enfermo y al indigente.

Creemos poder afirmar con toda seguridad que no se encontraria un solo habitante en San Roque que no se hallase dispuesto á poner su firma al pié de un escrito que espresase gratitud y reconocimiento hácia el Dr. Aberg por su bondadosa asistencia á los enfermos, por su celo y vigilancia para la higiene pública, si alguien se propusiese hacer esta ovacion á dicho señor,—ovacion que por otra parte, apesar de ser bien merecida, el doctor con la actitud modesta y sin pretenciones que ha asumido, nos prueba que ha estado bien distante de pretenderla, ni de aspirar á mas que á la satisfaccion de ejercer la caridad cristiana, arrancando á la epidemia esas desgraciadas criaturas que amagaba contar entre sus numerosas victimas.

Al Dr. Aberg de ningun modo se le puede inscribir bajo el número de los médicos que han huido cobardemente de su puesto—y seria hacerle un agravio asaz injusto si asi se obrase respecto á él. Desde el año 67 se puede decir, que dicho señor abandona su profesion, asistiendo solamente á sus amigos y á sus mas intimas relaciones. Ni existe derecho alguno en virtud del cual se pueda cohartar la libertad de un médico, si este quisiere abandonar su carrera, ya sea por su salud ó por otras razones plausibles para él, y de las cuales á nadie le incumbe pedir cuenta. La medicina no ataá los que profesan, como la ordinacion liga al sacerdote que la recibe. ¿Cuantoshay que fueron médicos, y que hoy siguen otra profesion?—El Sr. Aberg tenia á su familia en el campo mucho antes de que comenzase el flagelo, y repetimos, hace ya tres ó cuaaro años que se ha retirado de su profesion, y por lo tanto nadie puede hacerle el mas minimo cargo á este respecto.

Sin embargo, prescindiendo aun de todo lo dicho: si el temor ú otra razon indigna de un hombre recto y alma bien puesta, hubiese sido la causa de la ausencia del Sr. Aberg, es claro que dicho señor no estaria hoy sacrificándose por aliviar á los atacados de la fiebre en «San Roque»; digo, *sacrificándose,* por que fuera de tener que desatender á su familia y á su casa, y *de haber estado él mismo bastante enfermo* no ha dejado *un solo dia* de asistir asiduamente á sus pacientes, dos y tres veces al dia, y siempre que se acudiese á su auxilio. Y es evidente que tanto peligro podria existir en visitar á cuarenta enfermos dos ó tres veces por dia, como en ver á ochenta ó cien enfermos diferentes en el mismo espacio de tiempo; si los unos contagian, los otros lo harian tambien; si los unos son razon para huir, los otros no lo son menos; si se teme lo segundo, manifiesto está que tambien se temerá lo primero; sobre todo cuando la persona que asiste se halla en mal estado de salud como es el caso con el Dr. Aberg. Añadiremos ademas, que el Sr. Aberg presta sus servicios *gratuitamente,* y que esto ha sido un acto espontáneo y desinteresado de su parte.

El Sr. Aberg se hizo cargo de atender á las necesidades del pueblo de «San Roque» como facultativo, y ha cumplido y está cumpliendo con los deberes, que el mismo se ha impuesto, de la manera mas honrosa. El Sr. Aberg no ha buscado la publicidad para sus servicios, ha hecho el bien en silencio, ha obrado con una modestia, que le enaltece. Confesemos, este señor bien merece contarse entre los heroes de esta triste y cruel campaña de dolores y miserias!

Preguntad á los habitantes de San Roque, quién es su médico, su cirujano, quién es el que les sirve de boticario, quién es en fin su Hermana de Caridad, y os contestarán que es el Dr. Aberg! Sensible seria que una disencion (indebida en estos momentos) nos hiciese desconocer los méritos de una persona, que tan benevólamente ha contribuido y contribuye á mejorar la presente y penosa situacion

Fuera de asistir como médico, tenemos al Dr. Aberg constituido en el primer celador de la Higiene pública del pueblo aludido,—tarea harto penosa, considerando que tiene que luchar con muchas familias que ni conocen el aseo, y que parecen haber adoptado por sistema el tornar sus habitaciones y alrededores en pocilgas, gente á quienes es menester repetirles dia á dia, que no derramen las aguas usadas en el umbral de sus puertas, que no aglomeren la basura, los trapos sucios, los huesos, la legumbres podridas y demas inmundicias debajo de las casillas, ni cerca de ellas; gentes á quienes se hace forzoso amonestar dia á dia, que derramen esas aguas en los pozos hechos para ese fin, y que amontonen esas basuras en el lugar adecuado, para que los carros las lleven léjos del punto que habitan; gentes, que no entienden el porqué de estas sencillas y esenciales reglas de Higiene. Los vecinos de «San Martin» y de «San Roque» pueden dar testimonio de la veracidad de lo que escribimos acerca de esto; y si es desagradable descender á disertar sobre este punto, ¿cuanto no le será el tener que preocuparse y atenderlo personalmente y de hecho como lo hace el Sr. Aberg?

Creo conveniente poner en conocimiento del público las prescripciones generales, que el Dr. Alberg ha puesto en fuerza, observando al mismo tiemdo que este médico basa su autoridad *en su ciencia,* y que las medidas que él ha ordenado son *indispensables* para salvar á los mismos que está curando. Todo su reglamento de policia higiénica se reduce á lo siguiente: que se barra el interior de las habitaciones, como tambien en trecho de seis á ocho varas delante de cada casilla, y que no se derrame liquido de ninguna especie en ese mismo espacio. Es ésto mucho pedir? Es ésto proceder con exigencia? Es acaso muy dificil amontonar la basura diariamente á seis ú ocho varas de la puerta? Es por ventura imposible ir á derramar las aguas etc., á un pozo ubicado á corta distancia? Lo contrario no traeria consigo seguramente el desaseo, y con él los males consiguientes?

Muchos de los miembros de la Comision Popular, saben desgraciadamente demasiado bien cuan dificil es establecer la limpieza entre gentes sistemáticamente entregadas á la desidia ya un desaseo inveterado y orgánico se puede decir; demasiado bien saben cuan dificil es luchar con esta clase de gentes (y las hay en San Roque, para atormentar al médico, y poner en peligro á los vecinos) para conseguir una mejora por pequeña que fuere; demasiado bien saben que esta clase de personas no oye palabras dulces, ni entienden argumentos, y que es menester hablar con severidad y duerza para hacerse obedecer—si es que aún asi se consiga—y está, *en bien de ellos mismos,* y no de los que los ordenan. No tenemos pues razones para tachar en lo mas minimo al Sr. Alberg,—su reputacion está ademas demasiado bien sentada para que podamos dudar de su competencia á este respecto; y decidme: si no velara el médico por la higiene de la poblacion como la de «San Roque», quien lo haria? Déjemosle pues obrar sin trabas porque los resultados favorables del órden de cosas que el ha establecido, nos habla tanto en su favor; y agradezcamos al Sr. Alberg los *desinteresados* servicios que presta, y que le hacen creedor á todo nuestro respeto y gratitud, sintiendo sólo no poder hacerlo especialmente en nombre de los habitantes de «San Martin» y de «San Roque» quienes naturalmente no dudo, lo harán á su debido tiempo. Una accion de gracias á ese hombre benévolo y caritativo,—no seamos nosotros lo que probemos la verdad de que «*no se puede hacer la caridad sin dolor*»; sepa el Dr. Alberg que el pueblo argentino sabe agradecer á sus bienhechores!

Un testigo ocular

El Dr. C. Clousolles nos pide la insercion del siguiente manifiesto.

Sr. Redactor de *La Tribuna.*

AL PUBLICO.

Hace algunos dias que en las columnas de «La Prensa» y "La Tribuna" se daba cuenta de un hecho escandaloso, cual era, el de que un doctor en medicina, habia robado una cantidad de dinero á un enfermo á quien asistia, en los tristes y dolorosos momentos de su agonia.

Al leer el relato de un hecho tan criminal, no pude menos que sentir la justa indignacion que él produce en todo hombre honrado. Pero muy lejos estaba de imaginar, que algun malvado tomara sobre si, la baja y ruina tarea de hacerme aparecer como autor del hecho infame de que hago mencion anteriormente.

Pues á no ser por el caballero D. Ramon Vallejo, habria ignorado que un individuo de apellido Cichero, hallándose en la fonda de la «Catedral» uno de los últimos dias del pasado mes de marzo, sostenia conversando con otras personas, que yo era el médico calificado de ladron.

Ante una columnia tan denigrante, y que menoscaba el buen crédito y nombre q' me ha dado la rectitud de mi proceder, no pude ménos de pedir á un amigo de confianza, que acercándose al referido Cichero, le preguntara si se ratificaba en sus palabras, y si lo que habia narrado lo sabia de positivo y á ciencia cierta, esto sin perjuicio de entablar la correspondiente demanda correccional y como lo he hecho para que el calumniador lleve el castigo que las leyes señalan para el caso.

Mas como la calumnia no puede pasar mas allá de sus limites, el dicho Cichero no se atrevió á sostener la infamia que sin causa ni razon alguna se habia propuesto propagar; y como todo el que siente sobre si el peso de un delito, trató primero de huir toda responsabilidad diciendo *que él no habia proferido tales palabras y luego que el habia oido decirlo á otra persona, por lo que ignoraba si habia ó no fundamento alguno.*

Ante la cuasi retractacion del espresado Cichero, y confiando por otra parte, en que la accion de la justicia sabria colocar en el sitio que merecen los propagadores de voces falsas, deteniéndolo asi en su malvado y temerario propósito, quedó mi espiritu tranquilizado.

Pero la calumnia suele por desgracias hallar siempre espédito el camino contra la virtud y no se detiene facilmente en su progresiva marcha.

Ella tiene cabida casi en todas partes porque desgraciadamente somos mas suceptibles de creer los vicios que la virtud agena; y existe mas placer en muchas personas, en referir hechos denigrantes para otra que en publicar una obra filantrópica ó moral.

Segun me lo han comunicado varios amigos, las falsas versiones han encontrado alguna acojida en la sociedad, de lo que ha nacido ese se dice que sin comprometer mayormente al que lo pronuncia, va envolviendo en su veneno la reputacion y la honra agena.

Tales son las razones que me han impedido á dirijirme al público como lo haga, á fin de que, la malvada impostura desande el camino recorrido.

Mi conducta anterior y mi proceder con los muchos enfermos que asisto, no autorizan á nadie á empañar en lo mas minimo mi honradez. El amor á la ciencia que profeso me impele á cumplir con los sagrados deberes que me he impuesto, pero jamás guio mis pasos al sórdido interés del dinero.

Tan es asi, que apesar de ser muchisimos los enfermos que asisto, desde el desarrollo del terrible flajelo que nos diezma, aun no he pasado á ninguno la cuenta de su asistencia.

El que asi procede ¿es posible creer que cometa la degradacion, la infamia de robar á un enfermo moribundo una miserable cantidad de pesos?

Pero ¿quién es el que ha tenido la audacia de denunciar el hecho bajo su firma y decir de que el Dr. Clausolles es el que lo ha cometido? donde está el diario, donde el periódico en que mi nombre debió haberse lanzado al desprecio como debió haberse hecho, caso de ser cierta tan infame accion?

Es un egoista, un cómplice del malvado aquel que sabiendo á ciencia cierta que tal médico en las aciagas y aflictivas circunstancias porque atravesamos roba á un desgraciado enfermo una cantidad de pesos, no lo lanza á la picota pública para que reciba el condigno castigo á que se ha hecho acredor sin perjuicio de que la justicia ejerza su accion en la órbita de sus atribuciones.

No hay diario ni periódico que haya pronunciado mi nombre, y esto es debido á que solo una pérfida calumnia le ha endozado á mi nombre el hecho degradante que otro habrá cometido quizás. Y si alguno tiene la creencia de poder justificar que yo he sido el antor del robo, digalo bajo su firma en las columnas de este mismo periódico.

Digalo, repito, que enseguida le baré caer sobre él todo el peso de la justicia, y si los tribunales permanecen cerrados, ahi está la honorable Comision Popular que podrá juzgar el hecho que se me imputa, si es que el impostor acepta como jueces á esta digna Comision, todo ello sin perjuicio de acudir á los tribunales ordinarios caso que la parte condenada, no quiera someterse á cumplir la pena que se le imponga.

Creo que con lo que dejo espuesto el público apreciará debidamente mi conducta, y desoirá el rumor producido por estos apóstoles de la injuria.

Este es el pago que suele recibir el médico despues de espuner su vida ó pague su tributo á la epidemia con la pérdida de algunos de los miembros mas queridos de su familia y despues de haber desafiado el terrible elemento para socorrer la desgracia sin interés alguno las mas veces.

Quedo con esto Sr. Redactor etc. etc.

Buenos Aires Abril 20 de 1871.

Camilo Clausolles.

El rango de la Francia.

La primera emocion causada por la capitulacion de Paris, ha inspirado á algunos de nuestros hermanos de América el pensamiento de que la Francia, despojada de su prestigio militar, no podia en adelante hacer en Europa sino un rol pasivo y nulo; que para ella habia llegado la hora de la decadencia y que debia en lo sucesivo renunciar á la alta influencia que ántes le daba su posicion entre las naciones.

No queremos ahora detenernos en el sinnúmero de cuestiones que suscitan los acontecimientos verificados. Indicamos solamente como un sumario algunos puntos sobre los cuales tendremos que insistir y que cambian para nosotros, el punto de vista en que se colocan los diarios, á que hacemos referencia. Como lo deciamos ayer en un grito de dolor que nos arrancaba el golpe que nos heria, la situacion que creará la cesacion de la guerra, será transitoria y febril. No hay que esperar que la Francia se resigne y acepte las mutilaciones de que está amenazada. Habrá una tregua, durante la cual se levantara de sus ruinas y desarrollará sus recursos con un fin único, el de reparacion y de rehabilitacion; y ese fin lo perseguirá con paciencia, pero con una perseverancia indomable, hasta que lo haya conseguido. ¿Cuando vendrá ese dia? Nadie lo sabe, pero llegará y, miéntras mas temprano sea, será mejor para todo el mundo. Ahora que hemos fracasado se dice que éramos los perturbadores de la paz en Europa y se regocijan diciendo, que nuestros reveces han debido anonadar nuestro espíritu de conquista y asegurar por lo demas la tranquilidad de nuestros vecinos.

Protestamos contra este razonamiento, que es una mala interpretacion de nuestros sentimientos. La Francia no tiene el espíritu de las conquistas ni ha pensado nunca en conquistar nada en Alemania; no ha pedido, ni pide aun, ni pedirá jamas otra cosa que su propia seguridad; no ha pedido mas qué una puerta cerrada entre ella y sus vecinos. El dia en que haya conseguido su objeto, no tendra ni celos ni codicias. Ella no se ha opuesto ni material, ni moralmente á la unidad de la Alemania; por el contrario ha deseado y favorecido, por sus actos y por sus palabras, por los escritos de sus publicistas, por las miras de sus diplomáticos y aun por la parte activa que ha tomado en todos los acontecimientos recientes de la Europa; pero ha querido ponerse en guardia contra las consecuencias posibles de esta unidad, obteniendo compensaciones puramente conservadoras, á las que tenia derecho en cambio de la condescendencia, con que habia secundado el engrandecimiento y la concentracion del poder aleman. No la dominaba pues, un espíritu de conquista, ni un espíritu anti-liberal. Se le acusa porque ha fracasado; si hubiera triunfado, la paz de la Europa se habria asegurado,—y en efecto no estará asegurada hasta el dia en que la Francia haya obtenido una satisfaccion.

Sin duda se llamará sueño y turbulencia incorregible esta ambicion, que ha permanecido viva en medio de las crueles pruebas por que pasamos; pero que los americanos rafiexionen en lo que pensarian, en lo que dirian y en lo que harian si, á consecuencia de una guerra desgraciada, una parte de sus estados quedará en poder de la nacion que la suerte de las armas hubieran favorecido. ¿Con qué tono tratarian á los que les predicasen resignacion? Esperarian, se inclinarian ante la necesidad; pero guardarian sus resentimientos y, cuando hubiesen recobrado sus fuerzas y encontrado la ocasion favorable, reunirian todos sus recursos en un supremo esfuerzo, para reconquistar lo que se les habia arrancado.

Asi lo hará la Francia; esperará. Ahora mejor que nunca el mundo sabe lo que vale la palabra *imposible* Al que hubiese dicho, hace seis meses, que la Francia seria ahora invadida, conquistada por la Prusia, una voz salida de las cuatro partes del mundo, le habria respondido: *imposible.* Sin embargo no ha sido imposible; pero lo que no ha sido imposible para la Francia puede, en un dia dado, no ser imposible para la Alemania.

Una vez mas, no hacemos aqui mas que trazar un sumario. Todo lo que queremos es demostrar que si la Francia hace sus reservas para el porvenir, no está ni fuera del derecho ni fuera de la razon. Y esperando que ella vuelva a tomar todo su poder, es te necesario decir qué ha decaido de su rango entre las naciones. La Francia es todavia, por su fuerza moral, por su inteligencia, por sus tradiciones, por sus artes, su ciencias, su iniciativa en todas las vias del trabajo; una de las lumbreras del mundo. Pero, aun sin hacer intervenir razones discutibles, es un hecho que no se presta á duda que, bajo el punto de vista de los recursos materiales, la Francia es todavia, á pesar de sus pérdidas y de sus ruinas, una de las naciones mas ricas y mas poderosas. Inútil es invocar la fecundidad de su suelo, sus aptitudes especiales, los medios de produccion de su industria, y todo lo que hace la solidez de la fortuna pública y privada. Su posicion geográfica solo bastaria para asegurarle, salvo cataclismos, que á Dios gracias no han venido, una posicion de primer órden. Situada en el estremo limite occidental de la Europa y sobre la linea media entre el norte y el Sur, es intermediaria obligada entre los dos continentes y con la faz particular de estar vuelta hácia el Nuevo Mundo, del que no está separada mas que por la neutralidad del océano. Puede pasarse sin nadie y ninguno puede posarse sin ella. Esta situacion, de la que tiene conciencia y que se adopta tambien á su génio, agrega una cantidad considerable á su vitalidad y á sus facultades reparadoras. Sabrá aprovecharlas, se puede estar seguro, y no pasará mucho tiempo sin que ella haya vuelto á tomar su lugar en el gran dia, porque á pesar de todo, no ha dejado de ser la Francia. Que se deje, pues, de hablar de su decadencia y de relegarla al rango de potencia inferior. Está todavia en aptitud de hablar alto, y aun no ha llegado el tiempo, en que ninguna potencia, la mas orgullosa y mas elevada, pueda creerse dispensada de contar con ella.

Madrid artístico y literario.

La politica y la ciencia.—Recepciones académicas.—Discursos de los señores Alonso Martinez y Rodrigecz Vaamonde, en la de **Ciencias morales y políticas.**—De los señores Rios Rosas y Puente y Apecechea en la **Española.**—Sesion pública de la **Biblioteca nacional.**—Necrología.—El conde de San Luis. Funcion conmemorativa. Don Pedro Monlau.

La politica se refugia en la ciencia: conducen á las serenas regiones donde la pasion callan, donde impera la razon, el idealismo de la perfeccion humana y donde tiene su asiento el estudio, base del progreso y de las grandes ideas, entendimientos elevados, hombres prácticos en las asperezas de la vida pública, criterios superiores, cuyas luces deben ostentar mayor brillantez, ante la oscuridad en que se halla sumida la percepcion vulgar, por efecto de las falsas teorias y de los principios absurdos que engendran grandes errores presentes.

La politica se refugia en la ciencia. Atenta al bien de la sociedad, al mejoramiento de la instruccion, á la educacion intelectual, aparta su influencia de la lucha activa, opone el impulso de su fuerza pensadora contra la corriente estraviada, sustituye á la argucia el espíritu reflexivo, al sofisma la verdad, ilustra en vez de corromper, persuade en lugar de seducir con rasgos de aparente elocuencia, y enderézase á un fin mas provechoso, que el de torcer el racional instinto, entregándole al insensato atrevimiento de su ignorancia.

Rara ocasion, en verdad, suele ofrecerse en nuestro pais á ejemplos tan altos y dignos de alabanza: la usual costumbre y hacedora empresa del hombre que entre politicos se estima por mas hábil y discreto, el que mejor lauro alcanza de talento consumado, de orador insigne, el que se alza enhiesto cual poderosa roca que contrarios vientos desafia, el que sin grande esfuerzo impone su personalidad y acalla con una mirada el voraz clamoreo de los elementos que en su torno se desatan; ese hombre convertido en brújula que señala horizontes ignorados, panacea de los males de la patria y Arquimedes que resuelve los problemas mas profundos, suele fundar su dominio y consolidar su imperio en la carencia de dotes, en la falta de iniciativa, en el menguado valer de los demas. Nació acaso de la masa informe de la nada y teme revelar su origen si á la luz del saber se le examina. Brotó tal vez del club y no tiene aficion á la Academia.

¿Ni como ha de sentir inclinacion que á la áspera tarea le encamine de persuadir á la voluntad que sobreponga la razon al cálculo y la ciencia independiente á la rutina esclava? No hay, pues, mejor empleo que el de ensalzar una teoria cuando el poder se ejerce, y el de invocar otra cuando se le combate. Asi discurren muchos hombres: mas débese justicia al rumbo civilizador que marcan los menos; débese honor á la politica que se sublima en la ciencia y á la ciencia que se antepone á la politica.

Detiénese mi pluma, estraña al giro impreso insensiblemente á esta revista, y volviendo al carácter propio de su índole literaria, reseñaré los discursos de dos recepciones académicas: los de los señores D. Manuel Alonso Martinez en la de Ciencias morales y politicas, y de D. Antonio Rios Rosas en la Española de la lengua.

Sirve de tema, al primero, un punto tan ampliamente debatido como escasamente dilucidado. El de la interpretacion de los derechos del individuo cuyo falseamiento perturba á la sociedad. Examina la cuestion tomando por punto de partida las épocas griegas y romanas; la asociacion del derecho á la fuerza le ofrece campo luminoso, y asi de la sociedad antigua, como de la edad media, como del renacimiento deduce su análisis y observacion, que el Estado lo es todo y nada el individuo, y que el juicio exagerado de la individualidad es el grito de insurreccion de la libertad oprimida ó el himno de triunfo qué entona la personalidad humana en posesion de sus derechos no acertando á usar con moderacion de la victoria.

Para estudiar las funciones y los derechos del Estado, se estienden en consideraciones sobre el espíritu de las escuelas y de la opinion de los publicistas y filósofos, que los someten á la influencia del individual derecho. Combate la teoria kraussista cuya exactitud niega y elevándose al sentimiento religioso presenta la fé divina asi como la justicia humana descansando en la idea de la autoridad.

Describe la propiedad y la libertad, bases del progreso humano, y despues de comparar las ideas de Humbold, Leboulaye y Stuard Mill, reseña los puntos cardinales del derecho politico; esplica la organizacion de la fuerza pública, el impuesto que es la limitacion del derecho de la propiedad individual, la reunion ó asociacion que limitan tambien el derecho de la palabra, deduciendo que la teoria individualista, insostenible ante la razon, está condenada por la historia.

Examina por último, la doctrina del diputado y publicista frances M. Jules Simon, y concluye su profundo estudio con una série de razonamientos entre los cuales hay este párrafo:

«Por lo demas, es vano empeño poner al poder trabas artificiales, para impedir sus invasiones. ¿De qué sirve decirle que los derechos individuales son ilegislables? ¿Qué freno puede ofrecer á su ambicion un Estado de artistas y otro de sabios? El baluarte inespugnable de la verdadera libertad está en el espíritu del pais, en sus costumbres, en los progresos de la razon pública y en la intervencion de los ciudadanos en el gobierno de la nacion. Lo demás es envolver al leon en débiles redes de cáñamo, que no resisten á su terrible garra y que sin sujetarle le irritan.»

Es el trabajo del nuevo académico, sóbrio, metódico, espuesto con sencillez, claridad y elevacion de estilo y resplandece en él una lógica contundente; pudiendo decir otro tanto de la contestacion del Sr. Vaamonde, presidente de la Academia, cuya poderosa argumentacion, rasgos eruditos y elevado juicio, igualan sino esceden á la modestia de este hombre de estado.

En la *Real Academia Española* ocupa otra silla el invicto adalid de la oratoria D. Antonio de los Rios Rosas. Su brillante y castizo discurso en el que se ostentan las galas de nuestro rico idioma, no menos que la alta ilustracion del docto académico, versa sobre el *principio de autoridad en el órden literario.* Puesto en parangon con el de la autoridad politica, asienta que los esenciales caracteres de esta son la delegacion, la impersonalidad y la coercicion; mientras que en el órden intelectual, la autoridad se deduce de la inteligencia y de la sensibilidad, de las facultades naturales y adquiridads, del caudal de talentos y de ideas, de los estudios, del sudor y del trabajo, del mérito y de la nombradia, de la naturaleza y de la individualidad, siendo la autoridad literaria al revés de la autoridad politica, esencialmente original, personal, propia y libre.

Compara la libertad politica, pacifica, defensiva, afirmativa substancial y órganica, con la vana y hueca forma q'imaginé la Francia del pasado siglo; entidad abstracta, negativa, destituida de médula moral, invasora, subversiva, destructora que usurpando el nombre de libertad y agitándose en el vacio, ha sido donde quiera, dice, instrumento de demolicion, venero de corrupcion, soplo de muerte que dá vértigos al hombre, y á la sociedad le pone pavor y espanto.

Enumera las condiciones substanciales de la nacionalidad, á las cuales se halla subordinada la soberania popular, limitada por los derechos y los deberes naturales del hombre en su calidad de ser moral y sociable y modicada ademas por las desigualdades de talentos, de aptitudes, de educacion, de riqueza de cualidades fisicas é intelectuales, que distinguen uno de otros, asi á los individuos como á los pueblos.

Conduélese del efímero y deleznable imperio de la fuerza y recuerda á Napoleon el Grande cuando decia á Fontanes «lo que en el espectáculo de las cosas humanas me afecta mas, y mas me asombra, es la impotencia de la fuerza!» Las morales influencias constituyen el orden politico, personificándose en agrupaciones que respecto de la masa de la sociedad son siempre reducidas minorias. Estas suelen iniciar las graves cuestiones y simpre, segun su indole peculiar y su mision espe[illegible] dirigen el movimiento ó la resistencia siempre acaudillan á las muchedumbres siempre gobiernan los estados y las naciones.

De aqui deduce por último, q' lo mismo sucede en el órden literario: del sufragio de las muchedumbres, de la accion de las mayorias parte la creacion del lenguaje; la inspiracion y la tarea de los pocos, la accion y direccion de las minorias le pulen, hermosean y ennoblecen, haciendo bueno el latino apotema de las cuestiones sobre que delibera el pueblo, las decide finalmente el Senado.

Tal es, aparte de varios ricos y ataviados razonamientos, la sintesis del discurso académico del Sr. Rios Rosas, fundido en el crisol de su vasta inteligencia, y que asi por su unidad cuanto por su feliz desenvolvimiento y por su concision y energia, hermanadas con la limpieza y pulimento del lenguaje, eleva á este privilegiado entendimiento, tanto en el concepto literario como en el politico.

Contestóles el Sr. Puente y Apecechea en otro sobrado, estenso y no libre de digresiones y recuerdos de indole personal, realzando las afirmaciones del primero, con el apoyo de las sagradas Escrituras, esplicando la mision de la Academia y poniendo término á sus abundantes citas, con el elogio digno y merecido del nuevo individuo del Areopago docente.

Celebrada la anual sesion pública en la *Biblioteca Nacional,* dió lectura el ilustre señor Hartzembusch, su director, de la memoria relativa á sus actos y tareas. En ella, como en años anteriores, se lamenta de que tan útil establecimiento de la nacion, no vea acelerarse la época de ser trasladado á su nuevo lecal, pues el que hoy ocupa es mezquino, y en lugar oportuno hace mencion de un manuscrito en frances, de 55 páginas titulado *Quijote de la Mancha,* cuyo estraño original del que copia un capítulo, atribuyese al rey D. Felipe V, fundador de la Biblioteca.

Terminaré esta revista con algunas lineas necrológicas. D. Luis José Sartorius, primer conde de San Luis, ha fallecido en Sevilla, jóven aun y acabado por los padecimientos de una existencia agitada por la politica. Era uno de los atletas de su partido, á quien la historia juzgará con mayor imparcialidad que sus contemporáneos. La Administracion del Estado le debe reformar útiles y la tribuna ha perdido un orador elocuente. Queda para la prensa periódica la grata tarea de ensalzar sus condiciones politicas y la de disculpar sus errores si los tuvo: mi objeto, al tributarle un recuerdo respetuoso, cúmplese señalando la decidida proteccion que durante los periodos de su gobierno alcanzó la literatura patria. Fundador del *Teatro Español,* determinó y aseguró los derechos de propiedad de los autores dramáticos en el decreto orgánico de los teatros del reino, de 7 de febrero de 1849. Abrió nuevos espacios á la gloriosa escena de Calderon, reuniendo los actores principales, cuya profesion obtuvo las ventajas de una carrera. Los artistas músicos lograron tambien seguridades para lo porvenir, que les negaba el lamentable estado de la escena, y su espíritu organizador, sentó la primera y casi única huella trascendental, que en favor de las clases artísticas ha partido de las esferas del poder.

Nadie ignora, además, que el conde de San Luis, con generosa nobleza tendió una mano amiga de la juventud ilustrada de su época, de la cual merced en parte á su influjo, han brotado muchas de nuestras reputaciones literarias, Su proteccion se estendió á los escritores de diversas procedencias politicas de sus nombres se hallan consignados en un album poético que, en muestra degratitud, le fué dedicado. Descanse en paz el eminente républicano, D. Luis José Sartorius.

En el teatro á que dió nombre, se dispone por iniciativa de los autores una solemnidad literaria dedicada á su memoria: para su realce se han ofrecido gustosos distinguidos poetas y compositores músicos. Se escribirá una loa por el señor Coupigni, con música del maestro Barbieri, y este acto demostrará que no se estingue jamás entre nosotros los sentimientos de justicia.

Otra tumba se halla reciente y en ella descansan los restos del sabio médico, filólogo y académico insigne, D. Pedro Felipe Monlau. Cataluña lamentará hondamente la perdida de uno de sus hijos mas ilustres honrados y su nombre vivirá en las generaciones sucesivas ¡Que Dios haya acogido su alma!

P. P. P.

Conversacion

Dos versos para otros dos.

Como el bueno de D. Francisco de Quevedo y Villegas era asaz amigo del batido chocolate con ricos bollos, se pasaba largas temporadas, merodeando por cuenta agena, en el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Es cierto que no habia por estos años *diligencias particulares,* por allá se las entendian unos y otros, y sus mulas (en préstamo) picaban por menudo como abejas en rebaño. Y digo!.... si sentian caballeros como Quevedo, que no parecia sinó que le conocian en el montar, por el trotecillo que tomaban hasta despreuderse de un cabalgate de piés tan *alejandrinos* (largos dice la historia.)

El venerable monasterio del Escorial era el panteon de nuestras glorias, y unos para pasar algunos dias de holgorio, y otros contemplar la octava maravilla del mundo, visitaban este monumento debido á la constancia del riguroso Felipe II. Pero el génio que es jugueton y travieso como él mismo, jimotea en un baile ó se rie en un duelo, como Quevedo ha descargado una broma en verso (son las mas pesadas) contra Montalvan, bajo los suntuosos claustros del monasterio que era:

....
palacio magnífico á los reyes
y albergue penitente á solitarios
....

y Voltaire ha disparado un epigrama ó cosa parecida contra la Academia Real de Paris, q' era el archivo de la Francia intelectual del siglo XVIII. Con Quevedo y Montalvan tengo que habérmelas por un rato, y entre tanto no se dá principio á esta entretenida historia, una mirada á la rúbrica del articulo, que es lo primero que se lee entre gente que lo entiende.

Por los años de 15... (la crónica está apolillada en este interesante renglon), todos admiraban el cuadro que representaba á San Jerónimo azotado por darse tanto á los autores clásicos, el cual estaba en uno de los claustros del Escorial; y como por los años que corrian habia furor de lucir erudicion, era un contentoescuchar los bien sazonados diálogos, que sostenian los monjes con los viajeros. Cada imájen se convertia en un cenlon histórico, y cada cuadro en un *para todos.* Y hé aqui lector benévolo como por el hilo viene el ovillo, porque no habrá cristiano viejo que no se acuerde por el *para todos* del bueno del Doctor Perez de Montalvan, recordando con maliciosa sonrisa aquella inocente redondilla:

El *Doctor* tu te lo pones
El *Montalvan* no lo tienes,
Con que en quitándote el *Don*
Vienes á quedar *Juan Perez.*

Sucedió en mala hora, que en la solemne funcion de.... (malditas apolilladuras), se contaba Montalvan como uno de los muchos que recorrian los cláustros del Escorial, acompañado de algunos monjes, que le seguian.... como la soga al caldero. El Doctor Perez sorprendido por la idea que habia tenido el pintor, en presentar á San Jerónimo azotado porque se devanaba los sesos con los autores clasicos, se tiene largo trecho, la diestra en la barba, la izquierda sobre la espada y con el ferreruelo terciado, sorprendido de la originalidad del pensamiento y de la verdad con que habia desempeñado. Por estos tiempos en que no habia libertad de imprenta (literatura!!!), cada *victor* era un Album, y cada pared de convento ó de universidad un tomo de poesia de *muchisimo peso,* y validos los monjes del Escorial de esta añeja usanza, ya con macarrónicas alabanzas, ya con campanudas calificaciones, le manifiestan que era necesario escribiese alli algunos versos alusivos al cuadro, redondilla ó cosa tal.... asi.... pues.... cosa que se leyese.

Montalvan en vano contesta que no posee la gracia de hacer graciosas improvisaciones; pero á cada momento se repite el tiroteo de los monjes y mi buen poeta no tiene mas remedio que escribir.... unos versos.. . asi .... pues.... cosa que se leyese.

Todas las cabezas están sin moverse, todos los semblantes sin inmutarse, y hombre hay que adelanta uno de los piés para divisar ántes que nadie los versos del iejenio. Montalvan dá término á su pesada tarea, y los monjes se agolpan á leer los versos que habia escrito á encontrones, porque ser poeta y escribir bien es un milagro. La inspiracion, la tierna inspiracion, la sublime inspiracion del Doctor Perez de Montalvan, se reducian á estos dos versos.

Grandes azotes le dan
Por que á Ciceron leia.

Mucho celebraron la agudeza del buen Doctor, saliendo del apuro con tan poco trabajo; y desde aqui guarda la historia un completo silencio, hasta que por encantamiento nos pone en el mismo convento, bajo el mismo claustro, delante del mismo cuadro, al mismisimo D. Francisco de Quevedo y Villegas; poeta estrafalario de quien era necesario huir si retorciendo sus lacios bigotes y con un *pié* entre pecho y espalda.... (no hay que asustarse que era un pié métrico), revolvia sus negros ojos en busca de desconsonantes para una glosa. Quevedo hablándo sin rodeos, no podia ver á Montalvan.. . y lo mismo fué saber que el autor de los dos versos era su *amigo,* el doctor Perez que se dejó de protestas y disculpas y formó *propósito* de concluir la redondilla.... con intenciones de descargar alguna sátira contra el doctor Montalvan. ¡Oh! ¡sublime oportunidad del génio! ¡Al pié de un San Jerónimo azotado, vapular Quevedo al *injenio del para todos!* Con acento irónico lee los primeros versos.

Grandes azotes le dan
Porque á Ciceron leia,

y sin pararse en barras, concluye la redondilla de esta manera:

¡Ira de Dios! ¿qué seria
Si leyese á Montalvan?

A las primeras pareció muy bien el final de Quevedo; se celebró la idea por todo el convento, y aun dicen que el rey se divertió mucho con esta donosa ocurrencia; pero Montalvan que lo sabe

Traspasa el alta sierra,
Ocupa el llano,
No dá paz á la mano

y se pone de buenas á primeras en el convento del Escorial. A su llegada desapareció la dichosa redondilla, y esta circunstancia ha borrado la intencion que él tenia de desafiar al calavera de Quevedo. Montalvan debió resignarse, porque siempre se vé á pique de naufragar, el que hace las cosas á medias, y porque

El que compone por Dios
Como á veces Montalvan,
Pierde en ello, voto á brios,
Pues siempre prontos están
Dos versos por otros dos.

ANTONIO NEIRA DE MORASQUE.

La libertad como cada uno la entiende.

La palabra libertad encierra los sacrificios hechos por cada individuo para que todos á la vez puedan gozar de ella.

Esto es á nuestro entender.

Pero no todos la entienden del mismo modo.

Veamos pues como cada uno la entiende.

Hay quien quiere hacer lo que se le antoje, sin que le importe *un pito* que esta *libertad propia* sea ó no un obstáculo para los demás.

Algunos quieren tener la libertad de importunar por las noches á los vecinos, de romper los faroles, los cristales etc. etc.

Se aspira á la *libertad* de ocupar una silla en el Congreso, perdiendo la libertad de pasar el verano en el campo.

Se gana la libertad de habitar en la Cárcel, de que le hieran ó acaso lo maten, por intrigantes que dirigen en provecho propio el entusiasmo de hombres que valen mas que ellos.

Y mientras otros se ocupan de todas estas *libertades* lejanas, hay libertades inmediatas que urge conquistar, pero que sin embargo, como estas no redundan en provecho propio se olvidan de ellas.

El Gobernador A., el Ministro C., el Camarista B. piden cada año el aumento del haber que el presupuesto les señala, y no se cuidan de que haya mas vigilantes, mas carros del servicio municipal, de que se ocupen mas en sus deberes los empleados en todos los ramos de la Administracion y del servicio público, y por último de pagar á ciudadanos q' marcharon á defender derechos, que esos mismos que solicitan mas aumento de sueldos, les dió la reverenda gana de comprometer.

Algunos que jamás han estudiado la cartilla, ni conocen por consiguiente el alfabeto, se dejan acuchillar por defender la libertad de imprenta, olvidando el trabajar, y pierden la libertad de comer.

Pero ¿dónde iriamos á parar si necesitáramos de tomar una resolucion para hacer infinidad de cosas que se hacen involuntariamente?

Si ella fuera necesario para levantarse de la cama despues de haber dormido perfectamente y estando sano.

Y otra para el modo como se ha de prender los calzoncillos.

Cada uno se impone porcion de esclavitudes.

Ese hombre se ha impuesto voluntariamente la obligacion de condimentar todos los dias un guiso para la hora de almuerzo.

Este en encerrarse en su huerta.

Aquel no puede dejar de comer una rebanada de pan con manteca á las dos de la tarde.

Otros se obligan á visitar personas que les fastidian.

Y los mas trabajan como negros en beneficio de su vanidad.

Cada individuo está enredado en las redes que él mismo tegió.

Y segun el modo como se entiende la libertad parece no haberla para todos.

La libertad que se desea es la de tener honores, si estos existen; la libertad de poseer empleos y dinero.

En ciertos casos la libertad es tiránica.

Hubo un padre que mató á su hijo por la libertad.

¡Cuántos bribones se apoderan por medio de sus mágicas palabras y á nombre de la libertad, de la vida de infinidad de ilusos! ¡Oh libertad!—Yo tambien te pido satisfagas mis deseos.

Dame una casa á orillas del rio las Conchas.

Dame suficiente fuerza para ser rico, pero aleja de mi los deseos.

Dame la *libertad* de declararle á la mujer que lo inspira, el amor que por ella siente mi corazon.

Pero no; no me dés nada.

«La felicidad es una cosa que huye delante de nosotros, y que solo se manifiesta por el polvo que levantan sus pisadas al andar.»

Smoloff.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

Cuenta corriente .... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso .... 6 p% al año
,, 60 á 90 dias fijos .... 10 p% al año
Saldos á nuestro favor .... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 10 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000, ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
153,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 5 ½ " "
id de plazo de 90 dias.......... 7 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso.......... 7 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al añ
Descuentos de letras y pagarés, convencional.
El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 8 1|2
« « « « 60 « 9
« « « « 90 « 10
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1º de 1871.

La Estrella
Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2. altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á los depósitos á plazo fijo
Pagando el interés al fin de cada mes:
Á 3 meses 7 % al año.
Á 6 " 8 % " "
Á 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
Á 3 meses 8 % al año
Á 6 " 9 % " "
Á 12 " 10 % " "
A los bonos hipotecarios garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

AVISOS

Al comercio El 1.º de Abril se ha vendido la carboneria cita en la calle de Corrientes núm. 452. Las personas que tengan cuentas pueden presentarse en el término de tres dias. a26 p3

Tenedor de Libros Practico en este comercio, conociendo idiomas y con buenas recomendaciones de su conducta—Sírvase dejar escrita una carta en el buzon, puerta de calle Defensa núm. 129, que le sera debidamente contestada—Defensa 129. a26 p5

A las familias que quieran ahorrar en luto—Ocúrrase á la tienda calle Belgrano, esquina á la de Salta, donde encontrarán un variado surtido de merinos franceses pura lana á 20, 25 y 30 y mucelinas lisas á 17 y 18.
No se duerman si quieren aprovechar la pichincha. a26 p3

Depósito de ropa hecha y ropa blanca—120 Florida 120
Este establecimiento está todos los dias abierto y cuenta con un surtido completo de ropas para invierno Hay un surtido completo de sobre-todos de invierno; idem de medio tiempo; jaquets castor; sacos de ratina, chalecos de idem; pantalones casimir Cavours doble cara, capas casimir gris; trajes completos para jóvenes de 4 á 20 años; medias-batas para levantarse de cama; camisas Crimea, camisetas franela doble; camisetas de seda; calzoncillos franela; medias de lana; boas de cochemir y seda y mas artículos para invierno. No olvidarse que está todo el dia abierto 120 Florida. a25 p6.

Atencion Se ofrece una planchadora para hombre solos—Vive en la calle del Parque núm. 472, á toda hora del dia. Garante su prontitud. a25 p3

Atencion! El que firma previene al público y al comercio en general, que el aviso que ha publicado Giovani Rio es falso y calumnioso, pues al abrirse los tribunales le probaré que yo soy el único dueño y que era mi socio el finado D. Nicolas Costaso, y que el predicho aviso en «La Tribuna» del 13 del corriente, en nada es verdad—Buenos Aires, Abril 24 de 1871.
a25 p3 Nicolás Espinel

Cochero Se precisa uno que tenga buenas recomendaciones. Escusado es que se presente sin garantir su conducta—Calle Corrientes núm. 95. a23 p3

Se necesita Un cocinero ó cocinera en la calle de Belgrano núm. 104. a23 p3

Potosí 103 Libros, libros, libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosí 103. a23 p3

Sociedad Alegria No habiendo podido efectuarse el arrendamiento del Teatro en la primera licitacion, se llama á nuevas propuestas que deberán abrirse el 1.º del próximo Mayo.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de 2 á 4 de la tarde, por los datos en que se han de hacer las propuestas—Abril 20 de 1871.
a23 p3 El Secretario.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Por falta de 175 $f. Importe de la patente de Invencion de la primera cocina económica del Sol, su inventor se vá al Paraná el 22 donde si los encuentra, obtenida dicha patente, dará el primer ensayo del cómo se cocina sin leña, carbon ni cosa que lo valga. Suplica á la prensa bonaerense trascriba este aviso M. P. E. Espiñeira.

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Sociedad filantrópica Suiza—Comision especial de socorro—Todos los dias de 1 á 2, calle 25 de Mayo núm. 50.
a18 p8 La Comision.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. a8 p20

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. a19 p6

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta herreria españolr, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 ½ San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar artículos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc.
La tienda inglesa 107 calle Corrientes de artículos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de r tarde. No se vende á condicion y precio fijo.
a19 p15 Charles J. Flower.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

Circular de Policía
A los Sres. Comisarios de Secciones.
Por disposicion del señor Gefe notificarán VV. á todos los vigilantes que se hallen domiciliados en el distrito de las Secciones á su cargo, y que habiendo estado enfermos de la epidemia se encuentran en condiciones de volver á continuar sus servicios, que deben presentarse dentro de CUARENTA Y OCHO HORAS; en la inteligencia que el que no lo verifique será considerado como desertor, sin perjuicio de ser castigado correccionalmente por su falta.
De esta diligencia deben VV. dar cuenta al señor Gefe directamente.
Dios guarde á VV.
a26 p5 S. Mendez.

†
JUAN G. LOWRY
Jorge H. Lowry [hijo] cumpliendo una triste mision, avisa por este medio á todos los parientes y amigos en la América del Sud del fallecimiento de dicho señor, y ruega á los diarios de los Estados-Unidos copien esta notificacion. a25 p6

DISPOSICION MUNICIPAL
La Comision Municipal ha dispuesto que desde la fecha hasta nueva resolucion, todos los cadáveres que deban conducirse al nuevo Cementerio de la Chacarita, lo sean por los omnibus á vapor desde las estaciones establecidas al efecto; debiendo los contraventores ser penados con la multa de tres mil pesos.
Buenos Aires, Abril 21 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
a22 p5 *V. Fernandez.*

SACA-PLIEGO
Se necesita uno en esta imprenta. Ocurrir á la administracion.

RESTAURANT Y CAFÉ
Progreso del Plata
Calle de Suipacha, esquina de Corrientes
En este elegante restaurant se sirven ricos almuerzos, acompañados del rico y sustancioso caldo de puchero de gallina casera á la moda del pais, así como comidas y cenas á precios módicos—Vinos de primera calidad Oporto, Jerez, Burdeos, etc. etc.
Restaurante y café PROGRESO DEL PLATA.
a16 p2.

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS
Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. m31 p15

Compañia de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE
El nuevo vapor paquete postal de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza
"PO"
Su comandante Galindez.
Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles** haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.
Para pasajes fletes y otros informes, ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 3|4.
El Gerente—
a23 p15 t. p. F. F. Cecchi.

Telégrafo del Estado
Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.
Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

Papel de diario
Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.
124—SAN MARTIN—124

OFRECEMOS
A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion, y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—
TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186
Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chese de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada

FOTOGRAFIA
Adolfo Alexander
37—Calle de las Artes—37
En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

A LOS Sres GEFES Y OFICIALES DEL Ejército Nacional
Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les prevenimos de nuestras casas de la ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de asignaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envío de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.
Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.
Abril 1º de 1871.
Ventura Férran y Ca.—Claret y Ca

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a 2 p6

AVISOS JUDICIALES
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.º de 1871.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Raisola que existen en este Partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 1 0, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.
Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la interve cion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migue Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lescano.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

Juzgado de Paz de Quilmes.
En la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de Da. Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Cítase á D. José Islas de trance y remate, y si no opusiese escepcion en el término de la ley, se llevará adelante la ejecucion—Quilmes, Abril de 1871.
a22 p3 Mariano Vega.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

REMATES
CARLOS RISTORINI
A LOS DUEÑOS DE TERRENOS
Construccion de casas á plazos de un año hasta diez
Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratos estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará la gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.
Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Lopez y Blanco
al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miércoles 3 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:
Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de perca finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargad tiras bordadas, variedad de ajuares, agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores yesos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Pablo Escalante
Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar ectre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.—
Una linda cocina con cocina económica en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas, frutas delicadas y plantas de mucho márito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.
Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo roeado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.
Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta, de esta magnifica propienad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
Do muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.
El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañía especial puede ofrecer.
1.º Por ser la inversion en bien raiz.
2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.º Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañías especiales por las liquidaciones.
4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañía especial puede presentar semejante resultado?
Las escriturar de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.
Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 235 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 25 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1.900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes albajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

Guillermo Martens
En la ciudad de Mercedes.
De una completa fábrica de cerveza—Conocida por la del finado D. Carlos Lenz, antes del egar á los corrales.
El Domingo 30 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. G. del O. cuyo terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.
El terreno contiene una lindima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa de cuatro habitaciones cocina, caballeriza, galpones letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con árboles frutales y alfalfares suficientes para la mantencion de los caballos que se necesitan para el servicio del establecimiento.
La fabrica está perfectamente bien arreglada lista para empezar á trabajar; hay una existencia de diez pipones de cerveza mas ó menos como mil docenas porrones de vano, dos carros completos para reparto con sus caballos correspondientes, tres zotanas, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo dos posos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerbeza una balanza, un molino para cebadas y otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina economica con su bateria correspondiente un organo de sobresalientes voces sillas de montar y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Llamó especialmente la atencion á todos los que quieran hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.
La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las familias ricas y de buen gusto han ido por allí para salvarse del flagelo reinante.
Escrituras sublimes!!
Por mas datos en el mismo establecimiento donde actualmente se encuentra el rematador.

EL SEÑOR GORRY
Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.
En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

COMISION POPULAR
DE
SALUBRIDAD
Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.
Personal de la Comision Popular:

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.	Señores Gowland E.
D'Almonte.	Gowland P.
Argerich Manuel.	Korn A.
Armstrong Tomás.	Larroque Alberto.
Barbati Pascual.	Mansilla Lucio V.
Behéty Matias.	Mariño Cosme.
Bilbao Manuel.	Mellans Francisco.
Billingurst Marirno.	Mitre y Vedia B.
Cantilo José María	Onrubia Emilio.
Carriego Evaristo.	Paz Cárlos.
César Domingo.	Ramella Pablo A.
Dillon Patricio J.	Uzal Francisco.
Guido Cárlos.	Varela Héctor F.
Gigli Antonio.	Viñas José.
Gomez J. Cárlos	Walls Leon.

MUNICIPALIDAD
CIRCULAR
Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.......

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.
Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.
Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

CAL, CAL, CAL
Propietarios, Maestros de obras, Cartidores Y pueblos de campañ
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

HARINA DEL PAIS
FLOR
342 DEFENSA 342
a16 p30.

Ferro-carril del Oeste
La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.
Las horas de salidas serán como sigue:
Del 11 de Setiembre
8,—10,—12,—1,—3,—7,—9
Regresos de Flores
825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25
La Administracion.

IMPORTANTE
A los inmigrantes, la Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos Inmigrantes que lo soliciten, para cualquier pueblo de nuestra campaña.
Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes N.º 8.
G. Wilcken, secretario.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)
Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

NOTABLE
La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios infestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá íntimamente, pnes son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos
Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.
Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.
Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararse.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolás	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de esios precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª
Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la feria—64 calle Maypú. a18 p6

OFICINA
DE
"LA NACION"
La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.
Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.
Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES
Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA
Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.
Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.
Bueuoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.
Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.
a14 p5 SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.
SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarías de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.
Las comisarías de seccion están situadas en los puntos siguientes:
Seccion 1ª—Tucuman 61.
« 2ª—Moreno 121.
« 3ª—Mercado del Plata.
« 4ª—Buen Orden 141.
« 5ª—Tucuman 331.
« 6ª—Lorea 81.
« 7ª—Corrientes 522.
« 11ª—Rivadavia y Centro-América.
« 13ª—Artes 388.
« 14ª—Chacabuco 378.
« 15ª—Garantías 265.
« 16ª—Salta 264.
« 17ª—Europa y Entre-Rios.
« 19ª—Tres esquinas de Barracas.
« 20ª—Boca del Riachuelo.
Marzo 31 de 1871.
Por òrden del señor Gefe—
Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.
Marzo 22 de 1871.
S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL
DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA
TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta vi para pasar hasta el Paseo de Julio.
Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquin y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.
Los trenes saldrán como siguen:
1.º—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.
2.º—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.
Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.
a20 p15
La Administracion.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.
Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.
Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.
Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.
Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.
Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.
Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.
Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta a una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo. Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
a4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27.
m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero. Su dueño puede ocurrir a la calle Piedad núm. 206 donde se le entregará siempre que justifique su propiedad.
a1 p3.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
Administrador.
m23 p15

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Ca— M. A. da Cunha.
m19 p15

Fotografo B. LOUDET 344 PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m26 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberan dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m19 p10.

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte a millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estímulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy dificil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de familia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.
Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donasiones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Comision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos que se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedras 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañía, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por carta-poderes á accionistas de la misma —Salto, Abril 1° de 1871.

a22 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	Y VUELTA 1 clse pesos	Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	Y VUELTA 1 clse pesos	Y VUELTA 2 clse pesos
11 Sbre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa de Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrando se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Unicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

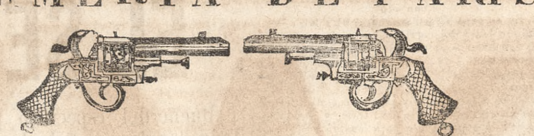
Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25

NOTA—Los mayorales son los mismos de otros y son responsables cada uno en su respeciva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa.
e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS DE $15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficia., pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—Calle Victoria, 121—Buenos Aires.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas primas: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

Parte politica—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LITERATURA — NOVELAS EN FRANCÉS

LA LIBRERIA de **C. M. JOLY** es la mas surtida en Obras de Literatura y Novelas en francés. Tiene un Surtido siempre completo de las Obras de todos los Mejores Autores Europeos y Americanos; y á precios sumamente bajos.

LAS PERSONAS de la campaña pueden hacerse de una buena biblioteca. — Se hará una REBAJA segun la importancia del pedido.

OBRAS DE

Mme Ancelot, Jacques Arago, Marie Aycard, Balzac, Beecher Stove, Bernardin de Saint-Pierre, Elie Berthet, H. Castille, Champfleury, Chateaubriand, L. Collet, Mme Cottin, Dash, Ch. Deslys, Diderot, Ducange, Alex. Dumas padre, A. Dumas hijo, Oct. Féré, Paul Féval, E. de Girardin, Gœthe, Goldsmith, Ch. Dickens, Fen. Cooper, E. Gonzalez, Hoffmann, V. Hugo, G. Sand, M. Inchbald, Bibliophile Jacob, Alp. Karr, Paul de Kock, Henri E. Sue, E. Souvestre, Walter-Scott, P. Zaccone, Norvins, Villemain, Laboulaye, Renan, Jules Simon, de Tocqueville, Guizot, Prévost-Paradol, Veuillot, H. Murger, Théoph. Gauthier, Littré, Thiers, Jules Janin, Béranger, Alf. de Musset, Garnier-Pagès, L. Blanc, Augustin Thierry, Henri Heine, V. Cousin, O. Feuillet, E. About, E. Quinet, Ch. de Bernard, E. Feydeau, Gérard de Nerval, Gustave Flaubert, Léon Gozlan, Lamartine, Ponson du Terrail, etc., etc.

AUTORES CLASICOS FRANCESES

Poetas, Historiadores, Filosofos, Moralistas Predicadores, etc.

Libros en Francés para premios y regalos
Libros de educacion — Alfabetos y Albums en francés
Libros de misa en francés

VENTAS POR MAYOR A LOS LIBREROS

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés— "SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Gomensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara	ps. fts.	6
id id proa	"	3
Carga por tonelada	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los martes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hao. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas car ros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC DE J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad

Los introductores no venderan su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa.
e26 p30

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.

f5 p03

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira. Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*